

CULTURAS INDÍGENAS Y ROMANIZACIÓN EN EXTREMADURA: CASTROS, *OPPIDA* Y RECINTOS CICLÓPEOS

Pablo ORTIZ ROMERO
Alonso RODRÍGUEZ DÍAZ

En el marco de la «protohistoria extremeña», uno de los temas que mayor impulso ha experimentado durante estos años ha sido posiblemente el referido a las culturas indígenas y su contacto con el mundo romano. Respecto a las realidades etnoculturales precedentes a la Romanización, conviene precisar que su investigación sistemática se ha desarrollado fundamentalmente durante los últimos veinticinco años, si bien las primeras referencias historiográficas sobre el tema se remontan a principios de siglo. Nos referimos evidentemente a las noticias puntuales o de conjunto que, englobadas en el ambiguo concepto de «citanías», hicieron por entonces autores como el Marqués de Monsalud (1901), M. Roso de Luna (1904 y 1908) o J. Ramón Mélida (1925). Pero, como hemos dicho, no sería hasta la década de los setenta, y sobre todo los ochenta, cuando la arqueología prerromana extremeña conociera su particular despegue. Botija, La Coraja de Aldeacentenera, El Jardinerero de Valencia de Alcántara y El Castillejo de la Orden Alcántara, en la provincia de Cáceres; Los Castillejos-2 de Fuente de Cantos, La Martela de Segura de León, El Castrejón de Capote en Higuera la Real, Belén en Zafra, Las Cañas de Capilla, la Alcazaba de Badajoz o la propia Medellín, en la provincia de Badajoz, conforman en esencia la lista de los enclaves cuyos sondeos estratigráficos o intervenciones sistemáticas constataron de forma inequívoca una ocupación prerromana. Aunque justo es reconocer que buena parte de aquellos años forman parte de una etapa eminentemente documental que aún padecía el estrabismo cultural provocado por publicaciones como la de L. García Iglesias (1974) que, por un lado, subrayaba los aspectos célticos de la Beturia o como la de M. Almagro

Gorbea (1977) que, por otro, dejaba entrever la «iberización» fosilizada en la secuencia de Medellín; a finales de los ochenta comenzaron a ver la luz las primeras síntesis sobre la Edad del Hierro en Extremadura (Rodríguez Díaz, 1989 y 1990; Celestino y otros, 1992). Sus principales aportaciones podrían resumirse en dos aspectos esenciales: 1) la propuesta de una periodización que prolongaba la secuencia protohistórica de Medellín; y 2) la restitución de un patrón de asentamiento fundamentado en unas pautas territoriales y tecnoculturales en las que «lo alentejano-meseteño» en un sentido amplio introducía una clara refracción respecto al Orientalizante. Expresiones y conceptos tales como «reorganización territorial», «continentalización del sustrato orientalizante», «continuidad y/o ruptura cultural», comenzarían muy pronto a instalarse en estas primeras valoraciones globales.

Sobre dichas bases arqueológicas, la década de los noventa ha supuesto, finalmente, la incorporación de los modelos interpretativos que acerca de la indoeuropeización, la etnicidad o la paleogeografía tan espectacular auge han conocido fuera y dentro de nuestro país (Berrocal Rangel, 1992 y 1994 a-b; Canto, 1991; Rodríguez Díaz, 1990 y 1994-a; Almagro Gorbea y Martín Bravo, 1994; AA.VV., 1995). Pero también es de justicia admitir que las aportaciones de dichos estudios no siempre han conseguido lecturas fluidas y conjugadas del registro arqueológico prerromano, las fuentes tardías, la epigrafía latina y las nuevas concepciones sobre el tema. Como es sabido, el análisis interrelacionado de variables tan específicas y dispares como las señaladas pasa por estrategias de estudio a medio-largo plazo, a partir de las cuales poder rastrear –y sobre todo contras-

tar— los indicadores arqueológicos (patrones de asentamiento, posibles fronteras, sitios de culto, modelos de explotación económica, variabilidad estilística, tecnología), «históricos» (lengua, fuentes, epigrafía) y antropológicos (identidad social y física) de la etnicidad en ámbitos geográfico-culturales muy definidos (Ruiz Zapatero y Álvarez Sanchís, e.p.). A pesar de todo, no son pocos los que manifiestan sus reparos sobre la posibilidad de que pueda darse una plena concurrencia «entre etnia, lengua, costumbres y cultura material en un mismo territorio fijo y delimitado, habida cuenta que estamos ante aspectos con diferentes ámbitos de extensión, abierta caracterización y con una presencia muy móvil» (Sánchez Moreno, 1994: 498).

Por otra parte, la investigación de muchos aspectos del mundo romano en Extremadura —tal vez todo él en su conjunto— ha sido acometida tradicionalmente bajo planteamientos poco globalizadores. Conocemos la realidad sólo por la forma en que la interrogamos, y es muy posible que esta realidad sometida a nuestras circunstancias y pareceres se nos escape por los registros que nos llevan hasta ella. Algunos aspectos adolecen de sobreinformación mientras que de otros apenas queda poco más que un conjunto de interrogantes. Roma, lo romano en Extremadura, con el paso del tiempo ha devenido en los estudios arqueológicos como el paradigma de una secuencia sin articular. Esto ha originado que incluso el mismo concepto de Romanización adquiera en la bibliografía arqueológica extremeña un contenido excesivamente uniformador, tal vez demasiado acrítico. Los últimos planteamientos teóricos y los trabajos arqueológicos recientes inciden más en la pluralidad de la secuencia, casi imposible de encorsetar no sólo en un término, sino en un tiempo estrecho, en unos ritmos socioeconómicos y culturales de perfil plano, como si de un vuelco único y seco se hubiera tratado.

Publicaciones recientes van librándose de la servidumbre por lo monumental y las grandes fundaciones, aunque el peso de la historiografía tradicional no es desdeñable. Hay en algunos ámbitos de la investigación líneas de trabajo innovadoras que no simplifican como un mero proceso de enculturación lo que acontece en Extremadura durante la presencia romana, desde sus orígenes a su declive. De esta manera han comenzado a cobrar peso cuestiones importantes como pueden ser las bases económicas del mundo indígena, la estructura del poblamiento, los recursos económicos o la definición precisa de los ritmos del espacio cultural y político de Roma.

El salto cualitativo ha sido importante y de una investigación a menudo parcial, centrada en aspectos concretos de áreas muy localizadas, se ha pasado a una visión del período mucho más integradora. El bagaje conceptual se ha incrementado de manera notable y con él han surgido nuevos marcos interpretativos que han ido dejando obsoletos los enfoques tradicionales. A todo ello no ha sido ajeno el espectacular aumento de las intervenciones arqueológicas que se han realizado en Extremadura desde la década de los ochenta, con excavaciones que se han convertido en referencias ineludibles para conocer el momento anterior y posterior a la llegada de los romanos al territorio extremeño (Enríquez y Rodríguez, coords. 1991). De una y otra esfera de actuación se han ido obteniendo informaciones que han hecho posible la articulación de planteamientos explicativos donde normalmente había proliferado más el hallazgo y su descripción. Esta dinámica ha estado acompañada de una evolución significativa de los propios arqueólogos, que han sabido trascender sus excavaciones hasta llegar a la explicación del tiempo histórico, lo que ha enriquecido considerablemente la discusión científica.

No obstante, el conocimiento que tenemos de los primeros pasos de la penetración romana en Extremadura es aún muy escaso. Esto hace, que pese al esfuerzo realizado, sea inevitable caer en planteamientos generalistas al ocuparnos de ciertos temas, como por ejemplo el de los primeros contactos entre indígenas y romanos. Por eso, es indispensable asumir una concepción relativista de los mecanismos de intercambio y asimilación. Ya es importante partir de la idea de que la Romanización es un proceso con ritmos diferentes en función de múltiples factores, dentro de los cuales es fundamental la heterogeneidad del sustrato indígena, algo que se encuentra bien documentado para el caso extremeño.

1. LOS CASTROS PRERROMANOS Y LA REORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

Cada vez más, parece acreditarse la idea de que a partir del crítico «cuatrocientos», la actual región extremeña es el escenario de un profundo proceso de reorganización territorial, económica y sociocultural, tras el cual quedarían configurados en torno al Guadiana los círculos etnoculturales reconocidos por la literatura grecolatina. Al norte de dicho río, el «vettón-lusitano»; al sur y formando parte de la denominada Beturia, el «céltico» y el «turdulo-turdetano» (Fig. 1). Todos ellos tienen como punto

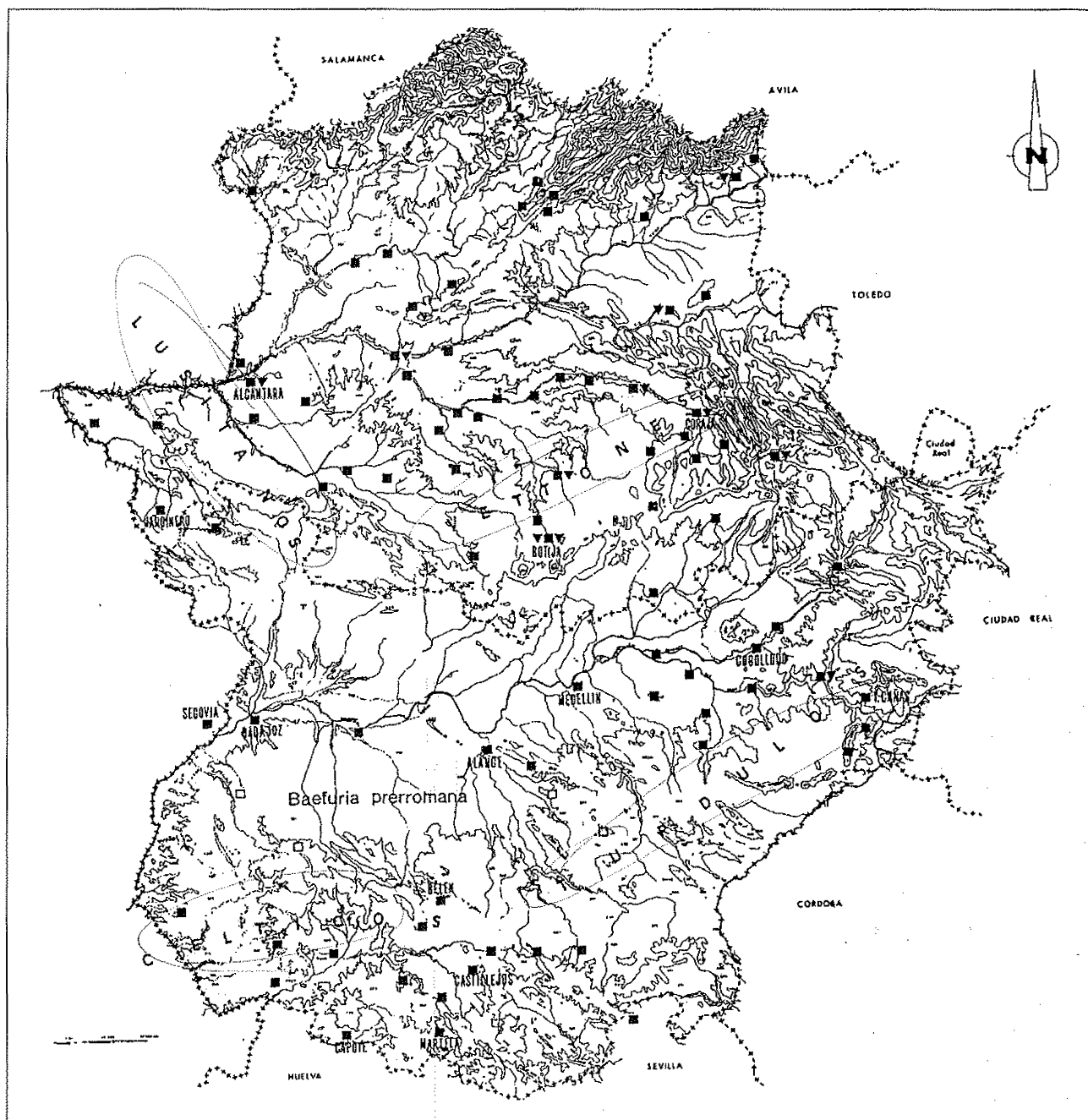


Figura 1.—Castros prerromanos en Extremadura (los puntos señalados en la provincia de Cáceres han sido tomados de González y Quijada, 1991).

en común la proliferación de un tipo de asentamiento que, al tiempo que acrisola las claves de la etnicidad de este espacio, reúne los aspectos más definidores de un «castro»: ocupación sobre cerretes de relativo valor estratégico, presencia de construcciones defensivas que salvaguardan sus flancos más vulnerables y control visual suficiente sobre los recursos potenciales de su entorno inmediato: agua, pastos, minerales y tierras de labor, por este orden. Dichos núcleos, salvo en aquellos puntos de concen-

tración obligada del tráfico humano como son los vados del Guadiana y Tajo, no estuvieron habitados durante el Período Orientalizante, si bien es cierto que en ocasiones se advierten yuxtaposiciones con ocupaciones calcolíticas y excepcionalmente del Bronce Final. Qué duda cabe que este nuevo patrón poblacional debió introducir un marco relaciones «hombre-medio» notablemente distinto al del Orientalizante y, a su vez, debió tener consecuencias paisajísticas notables. De este modo y en contrapo-

sición al modelo agrario de los siglos VIII-V a.C., la potenciación de la ganadería y la intensificación en determinados ámbitos de las actividades metalúrgicas debieron traducirse a corto plazo en un menoscabo importante del bosque mediterráneo. Aunque aún carecemos de estudios paleoambientales que lo certifiquen y calibren, en el plano económico el predominio de los ovicaprinos sobre los bóvidos o la especialización férrica de algunas comarcas apuntan en esa dirección. La agricultura parece, por tanto, relegada durante este período a un segundo término y su práctica reducida al policultivo mediterráneo y hortícola en las márgenes aluviales inmediatas a los asentamientos. A pesar de ello, no deben infravalorarse en este sentido aspectos tecnológicos tales como la generalización plena de los aperos de labranza de hierro o la sustitución radical de los molinos barquiformes tradicionales por los molinos rotatorios. En cualquier caso, tampoco debe perderse de vista que dichas valoraciones de conjunto han de supeditarse siempre a la diversidad geográfica y cultural de los entornos definidos hasta ahora.

El ámbito «vettón-lusitano» se identifica en esencia con la cuenca media del Tajo, si bien dentro ella es la «Penillanura Cacerreña» el sector del que mayor información poseemos. Dicho río y sus principales afluentes (Salor, Tamuja, Ayuela y Almonte) vertebran un poblamiento cuyos desolados entornos y particularidades geoestratégicas constituyen aspectos claves de su personalidad. En concreto, se trata de paisajes montuosos o adhesionados y suelos tan degradados que con frecuencia dejan al descubierto agresivos afloramientos rocosos. Son espacios claramente propicios para su aprovechamiento pecuario, según se desprende también de los estudios realizados sobre los territorios teóricos de explotación de estos asentamientos; estudios en los que los pastizales y encinares están siempre muy por encima de las tierras cultivables. La riqueza mineralógica del subsuelo no parece haber jugado un papel determinante en la localización de estos núcleos, aunque la constatación de escorias de hierro y elementos de bronce de diversa entidad evidencian una actividad metalúrgica en ellos. En este ámbito, se confirma, por consiguiente, el carácter complementario y la naturaleza cerealística de la agricultura, a pesar de las innovaciones tecnológicas que experimenta. Desde el punto de vista geoestratégico, podría decirse que, al contrario de las destacadas elevaciones ocupadas durante el Bronce Final y el Orientalizante en esta misma zona (El Risco o Aliseda, ya abandonados), los lugares sobre los que se sitúan estos asentamientos se encuentran literalmente camuflados en el paisaje y en la orografía de la zona. Nos referi-

mos, en suma, a los denominados «castros de ribero» que, con ocupaciones inscritas entre los siglos IV y I a.C., tienen sus mejores referentes en Botija (Hernández y otras, 1989), Aldeacentenera (Esteban Ortega, 1993), El Jardínero (Bueno y otros, 1988) y Alcántara (Ongil Valentín, 1988).

Los trabajos realizados en ellos permiten restituir —no sin problemas estratigráficos importantes— una imagen aproximada de estos singulares enclaves, cuyas superficies extremas se encuentran entre 1 y 6-7 Ha. Aunque tales diferencias invitan a pensar en la existencia de una estructura jerarquizada del poblamiento, el desconocimiento de la evolución estratigráfica de estos núcleos obliga a ser cautos sobre esta cuestión. Aun así, parece claro que estos castros están protegidos, en su mayor parte, por uno o dos recintos amurallados que, adaptados a las irregularidades del terreno y configurados por muros macizos de considerable espesor, a veces se complementan con fosos o tramos de piedras hincadas; soluciones arquitectónicas que subrayan el aspecto castreño y la filiación meseteña de estos lugares. Una filiación que refuerza aún más la veintena de «verracos» repartidos por la geografía cacereña y que, a pesar de su variabilidad estilística y cronológica, forman parte junto al potencial coercitivo de los propios castros de las fórmulas de apropiación, explotación y defensa del territorio propias del mundo vettón (Álvarez Sanchís, 1990). Por su parte, los caseríos interiores parecen organizados en calles y espacios abiertos. Las casas son de planta angular y su organización interna permite diferenciar espacios funcionalmente diversos (de cocina, almacén, despensa, trabajo o descanso) que denotan una concepción compleja del espacio doméstico. La tecnología asociada a tales contextos habitacionales podría decirse que sintetiza a grandes rasgos elementos de filiación meseteña y meridional. Entre los primeros, destacan las cerámicas con decoración inciso-impresa y estampillada sobre recipientes a mano o torneados y, entre las segundas, la producción cerámica oxidante con motivos geométricos pintados que, asentada sobre las tradiciones alfareras del Orientalizante, reflejan conceptos morfológico-decorativos afines al mundo ibérico y turdetano. Por su parte, los instrumentos metálicos dominantes son los realizados en hierro: podaderas, sierras, azadas, hoces... (Fig. 2).

Por otro lado, los hábitos funerarios y religiosos de estos grupos localizados entre el Tajo y Guadiana durante el Hierro II abundan en su vinculación con La Meseta. En este sentido, particular interés ofrecen las necrópolis excavadas (pero aún parcialmen-

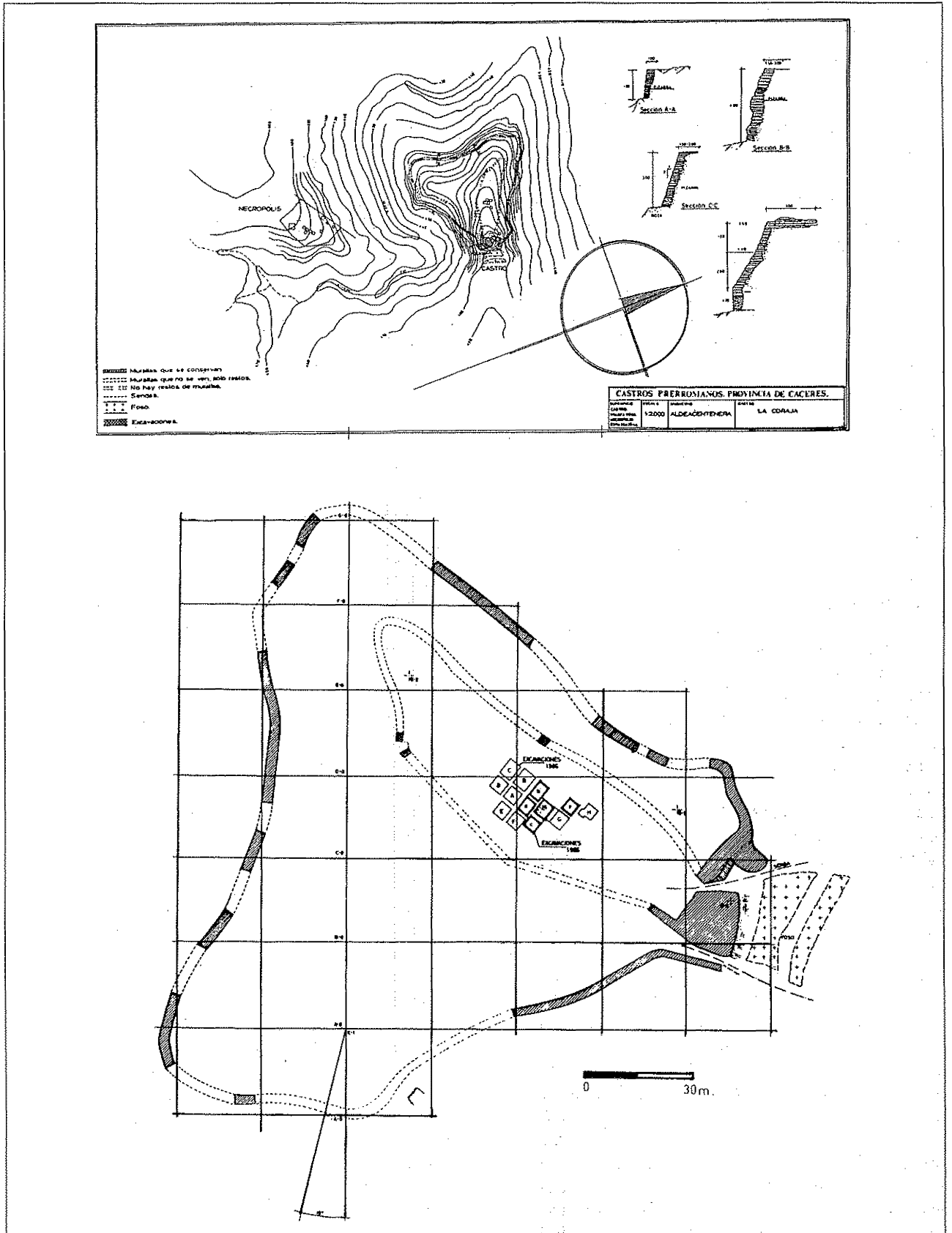


Figura 2.—El castro vetton de La Coraja de Aldeacentenera (Cáceres) (s. Redondo y otros, 1991).

te publicadas) en esta zona: Aldeacentera, Alcántara y las del Mercadillo y Romazal, éstas últimas asociadas al castro de Botija. En términos generales, todas ellas se localizan, salvo alguna excepción, en las proximidades de los castros y a una distancia media de 200-300 m.; circunstancia que garantiza la intervisibilidad entre ambos puntos. El rito funerario se fundamenta en la cremación de los cadáveres en *ustrina* aún sin localizar. Una vez concluida la quema del difunto, los restos se introducen en vasijas de barro o un simple agujero, que también acoge el ajuar en aquellos casos que existe. Si es así, éste consiste básicamente en pequeños objetos de uso o acicalamiento personal (fusayolas, ffbulas, pendientes...). Mención aparte merece el reducido grupo de «ajuares de guerrero», con elementos propios de la «panoplia celtibérica» (Lorrio Alvarado, 1994). Excepcionalmente se detectan signos de identificación exterior de las tumbas o estructuras de cubrición tumular. Por otra parte, resulta un hecho común que la organización interna de estos espacios funerarios se articule en sectores configurados por un número impreciso de tumbas, separados entre sí por espacios o zonas estériles. Como sucede en el ámbito de Las Cogotas (Cabré Aguiló, 1932; Cabré y otros, 1950; Fernández Gómez, 1986), dichas concentraciones se relacionan de forma recurrente con el tipo de organización gentilicia que, según otros testimonios ya de época romana (Redondo Rodríguez, 1985), definió la estructura social vettona (Albertos Firmat, 1975; Salinas de Frías, 1986; González Rodríguez, 1986).

En suma, dichos espacios funerarios muestran, por lo conocido hasta ahora, un panorama bastante homogéneo en todo el ámbito de la «Penillanura Cacerense». Tal como sucede con el poblamiento, salvo diferencias materiales o cronológicas aún poco contrastadas pero que no han de perderse de vista, el mundo de la muerte nos sitúa ante un ambiente en el que cualquier diferenciación entre «lo vettono» y «lo lusitano» resulta, hoy por hoy, insostenible en términos estrictamente arqueológicos. Pero, trascendiendo el interés que encierra la repartición territorial de estos dos grupos etnoculturales, la investigación pasada y reciente coincide en subrayar su filiación indoeuropea desde diferentes parcelas de estudio (Tovar, 1957; Molinero Pérez, 1958; Roldán Hervás, 1968-69; Salinas de Frías, 1986; Sayas y López, 1991; Sánchez Moreno, 1994; Canto, 1995, etc.). En cualquier caso, no debe ignorarse tampoco que hay quienes entienden que la realidad lusitana, notablemente distorsionada por su relación con una lengua arcaica (Tovar, 1987; Gorrochategui, 1987; Ruiz-Gálvez, 1990) o «celta» (Unttermann, 1987 y 1992)

y la designación posterior de una provincia romana, bien pudiera responder a un concepto globalizador y geoestratégico en el que se integraran diversos grupos prerromanos sobre los cuales algunos autores como Estrabón vertieron conceptos administrativos y no exclusivamente étnicos o geográficos (Pérez Vilatela, 1989-90). Así las cosas, conviene dejar claro, sin embargo, que actualmente las marcadas diferencias geoestratégicas y estratigráficas del poblamiento protohistórico reconocido en la «Penillanura Cacerense» invitan a contrastar aún más la lectura continuista y acumulativa que sobre la presencia en la cuenca extremeña del Tajo de estos grupos se ha propuesto recientemente. Unas de las alternativas posibles a dicho modelo quizá sea seguir profundizando en los factores internos y externos que subyacen en el panorama poblacional que la arqueología prerromana nos muestra en la actualidad.

Entre el Guadiana y Sierra Morena, ámbito de la «Beturia prerromana», se localizan los dos restantes «círculos etnoculturales» definidos: el «céltico» y el «turdulo-turdetano». El primero de ellos, integrado a su vez en el ambiente céltico que por estas fechas afecta también al Alentejo portugués (Berrocal Rangel, 1992), se corresponde a grandes rasgos con la mitad occidental de la actual provincia de Badajoz y, más concretamente, con las cuencas del Ardila, Alcarrache y el propio Guadiana. Desde el punto de vista geográfico, este sector occidental de la Beturia se identifica con un paisaje montañoso y adhesionado a veces muy cerrado. Sin embargo, el hecho diferencial de esta zona respecto a los restantes ámbitos definidos radica, en opinión compartida por diversos autores, en el enorme potencial fértil que atesora su subsuelo (Florido Laraña, 1987); un potencial que, durante época prerromana, debió constituir un factor de primer orden en la localización de los castros de esta zona. Éstos, por lo general, se sitúan sobre discretas elevaciones aisladas o desgajadas de accidentes orográficos de mayor entidad, si bien existen excepciones y variantes diversas dentro de dichas pautas globales. Sus entornos son, por tanto, especialmente propicios para la práctica de una ganadería extensiva y su explotación minero-metalúrgica. Lamentablemente desconocemos en qué grado dichas actividades repercutieron en el entorno arbóreo de estos asentamientos, aunque las evidencias arqueológicas obtenidas hasta el momento hacen presumir un intenso proceso de deforestación de los encinares y alcornoques de esta zona. En concreto, nos referimos a los numerosos testimonios relacionados con la metalurgia del hierro (hornos, herramientas, escorias de fundición...) consta-

tados en los castros excavados en este ámbito y al espectacular despegue que la ganadería ovicaprina experimenta durante los siglos IV-I a.C. Tal como sucede en el Tajo Medio, la agricultura debió pasar a un segundo plano a pesar de las evidencias de herramientas, cereal carbonizado o molinos rotatorios documentadas. En cualquier caso, hierro y pastos parecen constituir las bases económicas de un poblamiento concentrado y regularmente distribuido en torno a los afluentes que desaguan en la margen izquierda del Guadiana (Fig. 3).

Sin que por el momento podamos establecer comparaciones con el modelo poblacional precedente, los enclaves prerromanos de la «Beturia Céltica» se corresponden con pequeños núcleos fortificados por uno o dos recintos amurallados a los que, en ocasiones, se añaden fosos, terraplenes y piedras hincadas que acentúan su carácter castreño. En función del terreno acotado por dichas defensas, la superficie de estos asentamientos oscila entre 1 y 3 Ha. (Rodríguez Díaz, 1987 y 1989; Berrocal Rangel, 1992). Si bien es verdad que lugares como *Nertobriga* rebasan sobradamente dicha extensión en torno al cambio de Era, el conocimiento parcial que a nivel estratigráfico aún se tiene de estos posibles «núcleos de primer orden» obliga también en esta ocasión a ser cautos a la hora de definir una red jerarquizada de poblados ya desde época prerromana. Los Castillejos-2 de Fuente de Cantos (Fernández y otros, 1988), La Martela de Segura de León (Enríquez y Rodríguez, 1988), Belén en Zafra (Rodríguez Díaz, 1991-a) y, sobre todo, Capote en Higuera la Real (Berrocal Rangel, 1992 y 1994-a) son los asentamientos excavados hasta el momento. Salvo coincidencias con ocupaciones prehistóricas, todos ellos muestran secuencias estratigráficas comprendidas entre los siglos IV y I a.C. En el límite septentrional de este ámbito cultural y asentada sobre una dilatada secuencia protohistórica, se inscribe con sus propios particularismos eco-culturales la ocupación prerromana de Badajoz (Berrocal Rangel, 1994-b; Enríquez y otros, en este volumen).

Casas angulares articuladas en dos o más estancias parecen conformar las unidades básicas de un caserío que de forma organizada se despliega por el interior de estos núcleos. La mayor perspectiva en este sentido la ofrece el castro de Capote, cuya excavación en extensión ha permitido recuperar una «calle central» en torno a la cual se desarrollan entre los siglos IV y II a.C. sendas manzanas de viviendas. Éstas son de planta subrectangular y constan de dos únicas estancias de carácter polifuncional. La más próxima a la entrada es la de mayor tamaño y en ella debieron realizarse actividades tan diversas como

la molturación (molinos rotatorios), la preparación de alimentos (hogar) e incluso el descanso. Por su parte, la división más pequeña, situada al fondo de la vivienda, debió utilizarse básicamente para el almacenaje de excedentes. Entre los elementos muebles asociados a dichos ambientes, destacan especialmente los cerámicos modelados o a torno. Los primeros, decorados con motivos inciso-impresos y estampillados, constituyen sin duda una de las singularidades tecnológicas más relevantes de este lugar, en particular, y del sector céltico de la Beturia, en general. Dichas piezas, carentes de antecedentes directos en nuestra región y emparentadas con las registradas en el Alentejo y otros ámbitos de La Meseta, constituyen un elemento de especial interés para desentrañar las interacciones socioculturales subyacentes en este horizonte crono-cultural. En cualquier caso, no debe infravalorarse la presencia de otras producciones cerámicas torneadas (pintadas y grises), cuya relación con el sur peninsular o la alfarería orientalizante completan el perfil tecnocultural de estos poblados.

En el plano simbólico, la limitada información que aún se tiene sobre el mundo funerario la supe, por el momento, el denominado «Altar» o «Santuario A» de Capote. Integrado en el propio caserío del poblado, dicho espacio se vislumbra como uno de los elementos más señeros de la religiosidad e identidad etnocultural de estas comunidades célticas de la Beturia. En clara contraposición al concepto y uso de la religión que durante el siglo V a.C. hicieran las aristocracias rurales reflejadas en Cancho Roano o La Mata de Campanario, el Altar de Capote parece testimoniar —según su excavador— una celebración ritual, de carácter colectivo y clara connotación atlántica, relacionable con comienzo del Invierno. L. Berrocal, tratando de profundizar en la esencia céltica de Capote, define este lugar como «un auténtico santuario, aunque el concepto y la imagen del dios no esté implícito». El Altar de Capote se clausuró con un «acto de desacralización premeditado» en un momento inmediato a la llegada de los romanos, si bien tampoco debe descartarse que dicho final fuera consecuencia de la propia conquista del sitio. Sea como fuere, lo cierto es que, salvo el citado lugar sacro, Capote sería reconstruido de inmediato hasta que, a finales del siglo II a.C., una nueva destrucción del poblado provocó su abandono definitivo. Justo el momento, en el que *Nertobriga* comenzaba a consolidarse como uno de los enclaves más relevantes de la zona. En este mismo marco de identificación etnocultural de los célticos de la Beturia, diremos para finalizar que desde hace tiempo vienen valorándose una serie de aspectos lingüísticos posi-

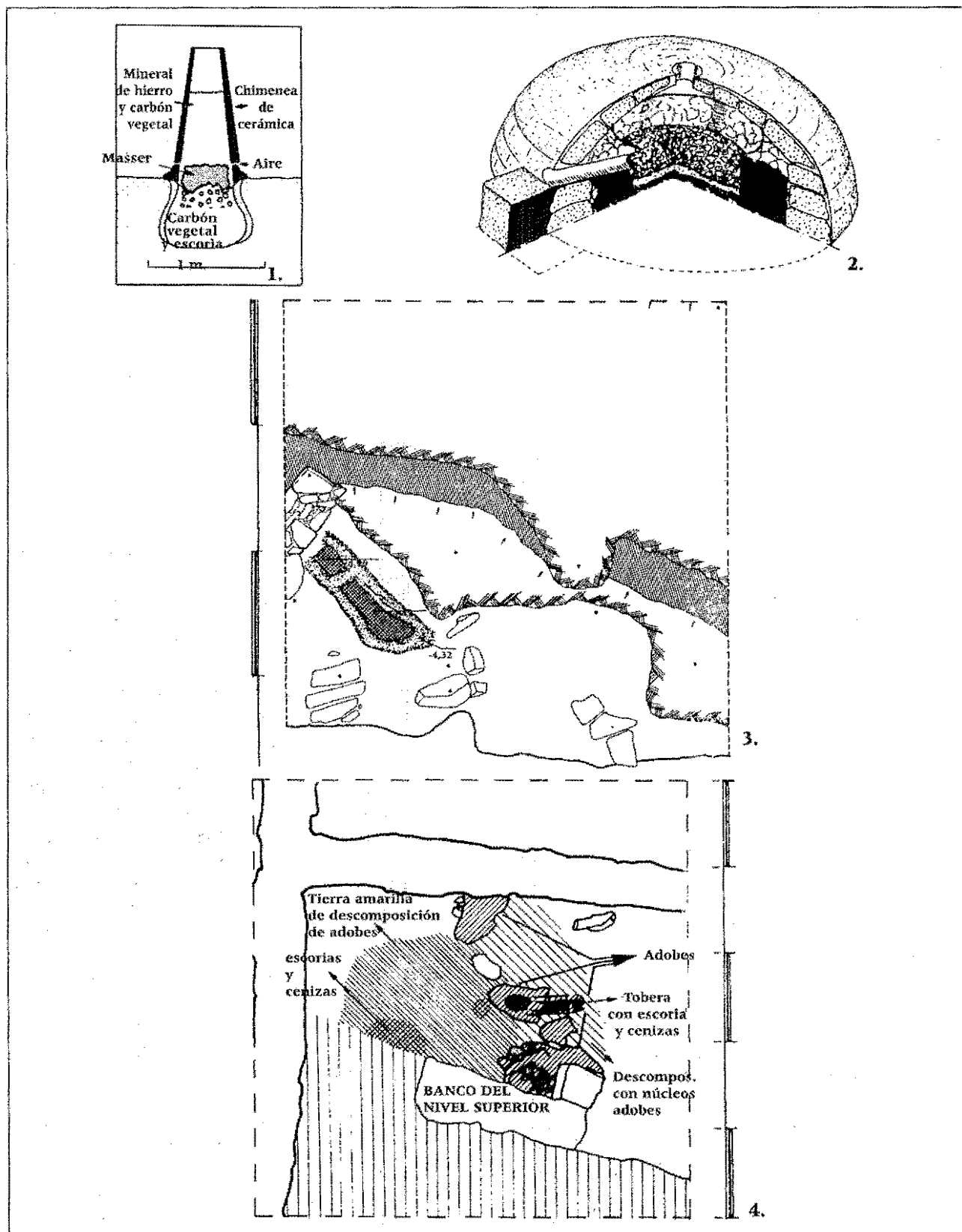


Figura 3.—Tipos de hornos metalúrgicos: 1. Simple, de hoyo y 2, «cupulado» en fábrica de adobe y con toberas, según Hings, 1978 y Ros Sala, 1989. 15. 3. Horno de adobes y toberas de la Ermita de Belén, según Rodríguez Díaz, 1991. 15. 4. Horno de similar estructura procedente del Castrejón de Capote (s. Berrocal, 1994-c).

blemente interrelacionados, como son la desaparición de la llamada «escritura del Suroeste» y su sustitución por otra que al latinizarse generó ejemplos antroponímicos y toponímicos de raigambre celtibérica como *Tancinus*, *Ablonios* o las radicales y terminaciones en *Seg-* y en *-briga* de algunos *oppida* de época republicana. Pero por el momento, justo es reconocer que, a pesar de las propuestas diversas que recientemente se han vertido sobre el tema (Berrocal Rangel, 1995; García y Bellido, 1994; Canto, 1995), siguen siendo verdaderas incógnitas la filiación y las circunstancias que rodearon la llegada y el asentamiento estable de estos «célticos de la Beturia» en torno al 400 a.C.

Finalmente, el «círculo túrdulo-turdetano» diferenciado al comienzo de este apartado se corresponde *grosso modo* con la mitad oriental de la actual provincia de Badajoz, si bien dicho ámbito cultural se prolonga claramente por el norte cordobés y parte de la provincia de Ciudad Real. A nivel hidrográfico, este espacio se vertebra en torno a los valles y cuencas menores del Matachel, Ortigas, Guadamez y, sobre todo, Zújar, cuyas aguas vierten al Guadiana. Pero a éstos han de añadirse los cursos del Cuzna, Guadiato, Bembézar y Viar, pertenecientes ya a la cuenca del Guadalquivir. Fisiográficamente, la «Beturia Túrdula» es un espacio abierto y articulado en grandes corredores comarcales que, salvando la dificultad montañosa de Sierra Morena, canalizan la comunicación con el Guadalquivir Medio y la submeseta sur. El paisaje actual, muy contrario al de las tupidas dehesas del «círculo céltico», nos sitúa ante panorámicas peniaplanadas y desarboladas, de vocación eminentemente ganadera y minero-metalúrgica. En este sentido, es de sobra conocida la riqueza del subsuelo de comarcas como La Serena, Azuaga y Los Pedroches en galenas argentíferas, cobre, hierro y estaño, sin olvidar el cinabrio de Almadén. Las mismas fuentes clásicas se hicieron eco de este carácter minero de la Beturia y Estrabón (III, 2, 3), cuando la describe, parece estar haciéndonos mención precisa de este sector túrdulo: «las comarcas donde hay metales son por naturaleza ásperas y estériles (...) tal es, igualmente el aspecto de la *Baeturia*, cuyas secas llanuras bordean el curso del Anas» (García y Bellido, 1945). Por su parte, las posibilidades de explotación agrícola prácticamente se reducen a las márgenes aluviales de los cursos fluviales más relevantes: el Zújar, el Matachel o el propio Guadiana. En suma, pastos, galenas y una fisiografía caminera parecen constituir los principales atractivos para quienes de forma estable ocuparon este espacio entre los siglos IV-III a.C. y el cambio de Era. El desarrollo de tales activi-

dades debió traducirse, como en el resto de los círculos culturales tratados, en un paso más en la degradación de las superficies arboladas de este espacio.

Un rasgo peculiar del poblamiento prerromano de la Beturia de los túrdulos es la escasez de poblados en el interior de este ámbito, según se constata en la gran plataforma que suponen los llanos de La Serena. Esto contraviene en gran medida el papel que históricamente había venido jugando la zona, por lo que podemos plantear la existencia de un cierto vacío poblacional durante los siglos prerromanos, quizás causado por la crisis del modelo post-orientalizante y la emergencia de la «Beturia Céltica» sustentada en la explotación intensiva del hierro (Rodríguez Díaz, 1994-b; Canto, 1995). A pesar de ello, no debe infravalorarse en este sentido el papel que pudo tener durante este período Magacela como bisagra geográfica entre La Serena y el Valle del Guadiana, donde –por otra parte– el Período IV de Medellín avala la continuidad del poblamiento en esta zona en el marco de la llamada «Cultura de los Oppida» (450-79 a.C.) (Almagro y Martín, 1994). En cualquier caso, lo cierto es que la mayor densidad poblacional detectada hasta el momento se registra en torno al Zújar. El seguimiento de su curso hacia el Sur desde su desembocadura en el Guadiana a la altura de Entrerriós nos adentra en un paisaje áspero y desolado, que en muchos aspectos recuerda el entorno de los castros cacereños. A un lado y a otro de su cauce encajonado, se alzan cerretes plagados de agresivos crestones pizarrosos («dientes de perro») sobre los que con frecuencia existen evidencias de ocupaciones prerromanas. Éstas se definen como auténticas fortificaciones, cuyo listado se inicia precisamente en Tamborrió-Entrerriós y se prolonga por todo el tramo medio del Zújar. Sus proporciones medias se sitúan alrededor de las 2 Ha., si bien ejemplos como los de Las Poyatas de Zarza Capilla o el Peñón del Pez en Capilla se encuentran muy por encima. Sin embargo, de nuevo el desconocimiento estratigráfico de estos «enclaves mayores» nos obligan a ser prudentes sobre la estructura poblacional de esta zona. En este sentido, aparte de la citada estratigrafía de Medellín, la única referencia estratigráfica de estos asentamientos sigue siendo por el momento la obtenida no hace mucho en la Tabla de las Cañas (Domínguez y Blanco, 1991). Ésta permitió precisar la ocupación del lugar entre el siglo IV a.C. y la Romanización, concretada en una superposición de viviendas de planta angular protegidas al menos por un recinto amurallado. A lo largo de dicha secuencia, que contradice la fecha de pleno siglo V a.C. propuesta para el célebre «Sileno

Simposiasta» procedente de este lugar (Olmos Romero, 1977), el perfil tecnológico obtenido nos sitúa ante una producción vascular mayoritariamente realizada a torno. En ella, destaca la coexistencia de los grandes recipientes toscos con decoraciones estampilladas o impresas de sabor meseteño y las vasijas de menor tamaño (aunque de mayor calidad) con motivos geométricos pintados o jaspeados, más próximos al mundo turdetano y oretano; elementos a los que, a partir de un determinado momento, se incorporan los primeros productos itálicos.

Tal precariedad de conocimientos sobre el poblamiento túrdulo de la Beturia afecta igualmente –o más si cabe– a los aspectos relacionados con sus comportamientos rituales y su etnogénesis. De hecho, ha de admitirse de entrada que, salvo hallazgos puntuales de contexto indefinido, no se ha realizado excavación alguna en necrópolis prerromanas de esta zona. Dicha circunstancia nos ha obligado, quizá con excesiva frecuencia, a recurrir a la necrópolis republicana de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz) como referente de los comportamientos funerarios de estas comunidades indígenas (*vid. infra*). En los mismos términos de imprecisión y cronología avanzada de la información, nos movemos al valorar el mundo religioso de los túrdulos. En este sentido, las consideraciones sobre estas cuestiones no van más allá de la constatación a través de testimonios romanos del culto a *Adaegina Turobrigense* (López Melero, 1986) y a *Sucellus* (Blázquez Martínez, 1983); divinidades ambas que aluden a tradiciones religiosas de raigambre céltica que, en nuestra opinión, han de valorarse en el contexto formativo de la «Beturia prerromana». A dichas evidencias han de añadirse, aunque con un sentido cultural distinto, los exvotos antropomorfos de tipología ibérica aparecidos en Medellín (Almagro Gorbea y Del Amo, 1985) y los restos escultóricos de Mérida, Magacela (Chapa Brunet, 1985) y Monterrubio de la Serena (Hernández Hernández, 1994). En esta misma línea, M.P. García y Bellido (1991 y 1993) considera que, a partir de época bárquida y debido a la presencia notable de elementos cartagineses en el interior de la Turdetania, se constata una importante revitalización de las antiguas divinidades orientales (*Melkart* y *Tanit*), que resulta clave para comprender los procesos de sincretismo religioso posteriores.

Respecto a su etnogénesis, hemos de señalar que su estrecha relación con los «turdetanos» alivia en algo la controversia que habitualmente rodea estas cuestiones. En cualquier caso, el tema no está ni con mucho cerrado, por cuanto –como veremos de forma esquemática– las fuentes y los métodos a

partir de los cuales se aborda el asunto son dispares. Así, para Sayas Abengochea (1993:196) los túrdulos de la Beturia son simplemente «emigrantes venidos de la Turdetania». Con argumentos más sólidos, García Moreno (1989) ha planteado recientemente la posibilidad de que las diferencias entre «turdetanos» y «túrdulos» pudieran estar relacionadas con un problema de adecuación al léxico y morfología latinos de una pronunciación puramente indígena, común en aquellos autores que conocieron de forma directa la realidad etnocultural de estas tierras, a diferencia de aquéllos que sólo la abordaron de un modo indirecto. Por su parte, M.P. García y Bellido (1994) desde la perspectiva particular del registro numismático subraya la filiación púnica de los «túrdulos» que, a diferencia de los célticos betúricos, sí acuñaron moneda. Nuestra opinión al respecto, desde la no menos parcial óptica que ofrece la arqueología, sigue girando en torno a una diferenciación arqueológica (y quizá también etnocultural) de lo «turdetano» frente a lo «túrdulo», cuya esencia y entidad parecen residir en la interacción sobre un desdibujado sustrato orientalizante de elementos «continentales», turdetanos e incluso neopúnicos; interacción surgida justamente en los límites territoriales comunes entre La Meseta y el Guadalquivir. Quizá este mestizaje cultural constituyera también para algunos autores clásicos –Plinio y sobre todo Polibio (XXXIV, 11)– el argumento principal de diferenciación entre «turdetanos» y «túrdulos», reservando esta última denominación para designar a los «turdetanos del interior», menos romanizados y más influidos por las poblaciones célticas. Fuera así o no, lo cierto es que a finales del siglo I de la Era, el propio Estrabón (III, 1, 6) no llegó a diferenciarlos (García y Bellido, 1945 y 1947).

2. EL CONTACTO CON LOS ROMANOS Y LA EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO

Con la llegada de los romanos, el modelo indígena, en su diversidad, entra en una crisis que marca su declive a fuerza de la reorganización que acompaña a los ejércitos romanos. Esta crisis afecta a la estructura del poblamiento indígena en su conjunto, sin que esto suponga el derrumbe del mismo hasta el punto de certificar su defunción inmediata y fulminante. Desde un momento aún impreciso del siglo II a.C., y básicamente durante el siglo I a.C., se iniciará un tránsito hacia otro modelo en cuya configuración se irán cubriendo etapas que culminarán con la reorganización imperial del territorio.

El proceso podría concretarse, pues, en una secuencia donde se destacaría el impacto, la crisis

consiguiente, la articulación de una «solución de tránsito» y la conclusión del mismo. Esto se traduce en el registro arqueológico en unos núcleos de población concretos: castros, *oppida* y recintos ciclópeos. Los castros como muestra de la pervivencia del modelo indígena condenado a agotarse. El *oppidum* como exponente de las fundaciones *ex novo* en torno a las cuales va a pivotar la reorganización territorial que lleva aparejada la consolidación y pacificación. Igual papel parece reservado al núcleo de torres y fortificaciones de La Serena, que tendrán su protagonismo en coyunturas concretas. La conclusión del proceso tiene su hito en la fundación de *Augusta Emerita*, que con su carga propagandística e ideológica estaba llamada a convertirse en la piedra angular del nuevo orden político de Roma y de la reimplantación de un modelo económico en el que la agricultura volvería con el tiempo a ocupar un papel destacado (Rodríguez Díaz, 1989, 1994-a y 1995-a; Rodríguez y Ortiz, 1990; Ortiz Romero, 1991 y 1995; Bendala y Álvarez, 1995).

2.1. Castros y *oppida* de la Beturia

Castros y *oppida* no constituyen en apariencia realidades poblacionales diferentes desde el punto de vista organizativo, arquitectónico o económico, al menos en lo que podríamos tipificar como elementos estructurales. Sí lo son, en cambio, desde el momento en que entre unos y otros constatamos discordancias estratigráficas y procesos de evolución solapados que ilustran de un modo particular el período de transición que en sí representan los siglos II-I a.C. (Rodríguez Díaz, 1995-b). Será justo en esos siglos donde, en nuestra opinión, se encuentran las claves para reconstruir desde el registro arqueológico el panorama poblacional transmitido por la literatura grecolatina y, al mismo tiempo, aproximarnos a la hasta ahora «cara oculta» del proceso romanizador de nuestra región (Gráf. 1).

En este sentido, hemos de partir del hecho confirmado de que hacia mediados del siglo II a.C. la práctica totalidad de los castros ocupados desde al menos doscientos años atrás sufren destrucciones e incendios generalizados a los que suceden rápidas reconstrucciones que prolongan su existencia –incluso de forma pujante– hasta pleno siglo I a.C. o el cambio de Era. Posiblemente, una de las mejores instantáneas de este período de crisis la ofrezca el sobradamente conocido «bronce de Alcántara», una *deditio* fechada en el 104 a.C. encontrada hace algunos años en el castro del Castillejo de la Orden de Alcántara en la que se expresan con detalle las condiciones del sometimiento del pueblo de los *Seano-* a *Lucio Cesio* (López y otros, 1984). A pesar de ser

ésta una etapa de continuidad tecnocultural respecto a la anterior, el hecho diferencial respecto aquélla se concreta en la presencia de los elementos propios de época republicana: ánforas Dressel-1, campanienses y la amonedación. Sin embargo, estos núcleos indígenas, cada vez más enconsertados por las directrices marcadas por el poder romano, inician de forma inevitable (a pesar de su aparente desarrollo) un declive estructural que –con ligeras oscilaciones cronológicas– desembocará en su abandono definitivo tras su implicación en los conflictos civiles. Las fases republicanas de Castillejos-2 de Fuente de Cantos, Belén, Capote, Tabla de las Cañas, Alcántara, Botija... ilustran de un modo especial dicho proceso. Sólo se mantendrán aquellos poblados que, por su importancia geoestratégica, siguen resultando de gran valor en las nuevas circunstancias: Badajoz, Medellín y Cogolludo, claves en el control de los vados del Guadiana; y quizá el Peñón del Pez de Capilla, fundamental en el paso hacia la zona minera de Almadén desde La Serena. Y es precisamente en ese marco de consolidación y reorganización territorial romana cuando comienzan a adquirir plena carta de naturaleza la llamada «solución de tránsito» reconocida de un modo especial en los *oppida* de la Beturia. Aunque se siguen conservando muchos de los rasgos básicos de los castros indígenas (núcleos fortificados, localización en altura, proximidad de recursos estratégicos), estos nuevos núcleos dejan entrever una política territorial distinta, por ahora, poco conocida en la provincia de Cáceres (Fig. 4).

Ciertamente la terminología castros/*oppida* puede llevar aparejada alguna confusión porque a menudo con ambos conceptos se ha definido una misma realidad. Sin embargo el registro arqueológico, y también las fuentes clásicas, perfilan una situación que los diferencia. Las estratigrafías son por el momento concluyentes al respecto, lo que hace que muchos de los yacimientos que tradicionalmente se citaban como castros indígenas, aparezcan ahora como poblados nuevos creados a raíz de ese proceso que hemos secuenciado en «impacto-crisis-abandono». Aunque irreversible, el ritmo de la etapa es lento, lo que hace que los nuevos modos convivan durante mucho tiempo, de manera diversa por la heterogeneidad del sustrato, con las formas indígenas. Los *oppida* serán a partir de ahora centros nodales desde los cuales comenzará a edificarse una nueva estructura política y social. El *oppidum* se convertirá así en un agente transformador de primer orden, encargado de integrar mediante mecanismos diversos la cultura indígena en la romana. Las políticas de urbanización y municipalización que

ASENTAMIENTO	VII a.C.,	VI a.C.,	V a.C.,	IV a.C.,	III a.C.,	II a.C.,	I a.C.,	I d.C.,	II d.C.,
El Jardínero				■	■				
Aicántara				■	■	■			
Botija				■	■	■	■		
La Coraja				■	■	■			
Medellín	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Alcazaba Badajoz	■	■	■	■	■	■	■	■	
Cogolludo	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Sierra de la Martela	■			■	■	■	■	■	
Los Castillejos				■	■	■	■	■	
Castrejón de Capote				■	■	■		■	
Ermita de Belén				■	■	■	■	■	
Tabla de las Cañas				■	■	■	■	■	
Nertóbriga						■	■	■	■
Miróbriga							■	■	■
Hornachuelos						■	■	■	■
Recintos ciclópcos						■	■	■	■
Augusta Emerita							■	■	■

Gráfico 1.- Secuencia probable o parcialmente documentada.

Secuencia estratigráfica documentada.

sobre muchos de estos núcleos recaerán irán moldeando el proceso al tiempo que una realidad va disgregándose en favor de otra. Entre los casos mejor conocidos se encuentran Hornachuelos (Ribera del Fresno) (Rodríguez Díaz, 1991-b y 1995-b) y *Mirobriga* (Capilla) (Pastor y otros, 1992), si bien con éstos parece mostrar grandes semejanzas *Nerto-briga* (Fregenal de la Sierra).

El *oppidum* de Hornachuelos, situado en pleno valle del Matachel y posiblemente identificable con la *Fornacis* túrdula de Ptolomeo (II, 4, 10), nos muestra un tipo de ocupación de al menos 5 Ha. ubicada sobre una elevación que destaca unos 65 m. sobre el entorno. Éste, en la actualidad, es un espacio abierto y aprovechado casi exclusivamente para pastos, aunque no faltan campos de labor en sus alrededores.

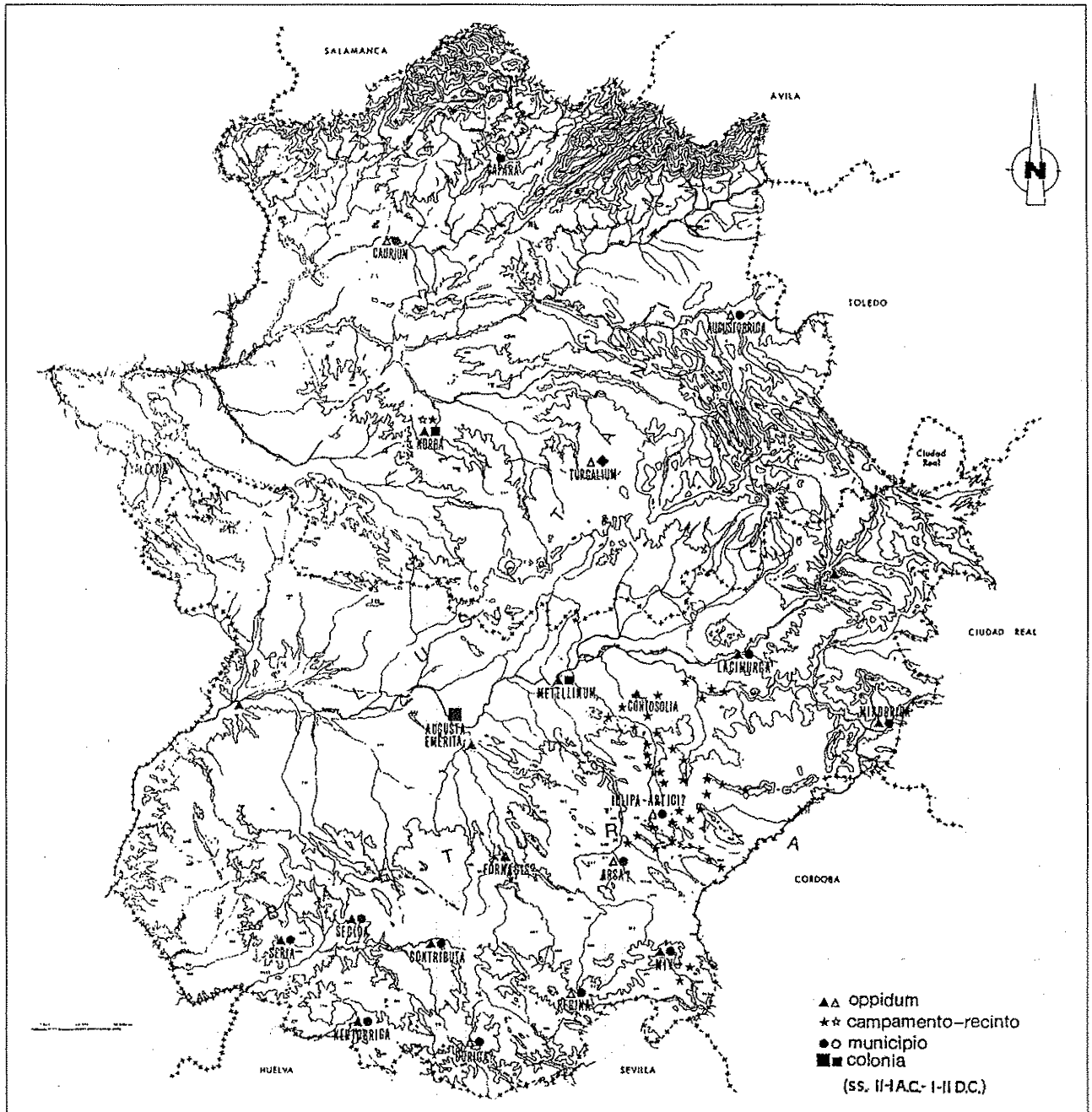


Figura 4.—Oppida en Extremadura.

res. En función de las columnas polínicas obtenidas en este lugar, dicha imagen no debió diferir en exceso con la de época romana. En concreto, se constata a lo largo de todas sus fases ocupacionales el predominio de las herbáceas sobre los taxones arbóreos. Éstos se corresponden esencialmente con *Quercus* sp. y *Oleaceae*, que se completan con porcentajes residuales de *Anarcadiaceae*, *Caprifoliaceae* y especies riparias (*Ulmus* y *Juglans Regia*). En cualquier caso, el alto grado de deforestación que muestra ya

desde entonces el entorno de Hornachuelos (reforzado por plantas nitrófilas y malas hierbas) parece encontrar argumentos poderosos en la intensidad que las actividades agropecuarias y, sobre todo, metalúrgicas alcanzaron en este enclave durante el siglo I a.C. En este sentido, conviene subrayar que uno de los factores explicativos de la localización de este lugar se encuentra en el potencial de galenas argentíferas que atesora la vecina Sierra de Hornachos. En sus inmediaciones y junto a una

veintena de «vestigios de minas de oro, plata, cobre, estaño, plomo y hierro» referidas en 1779 por el franciscano Juan-Mateo Reyes Ortiz de Tovar, se encuentra la explotación republicana de Las Cruces (Rodríguez Díaz, 1987; Domergue, 1987).

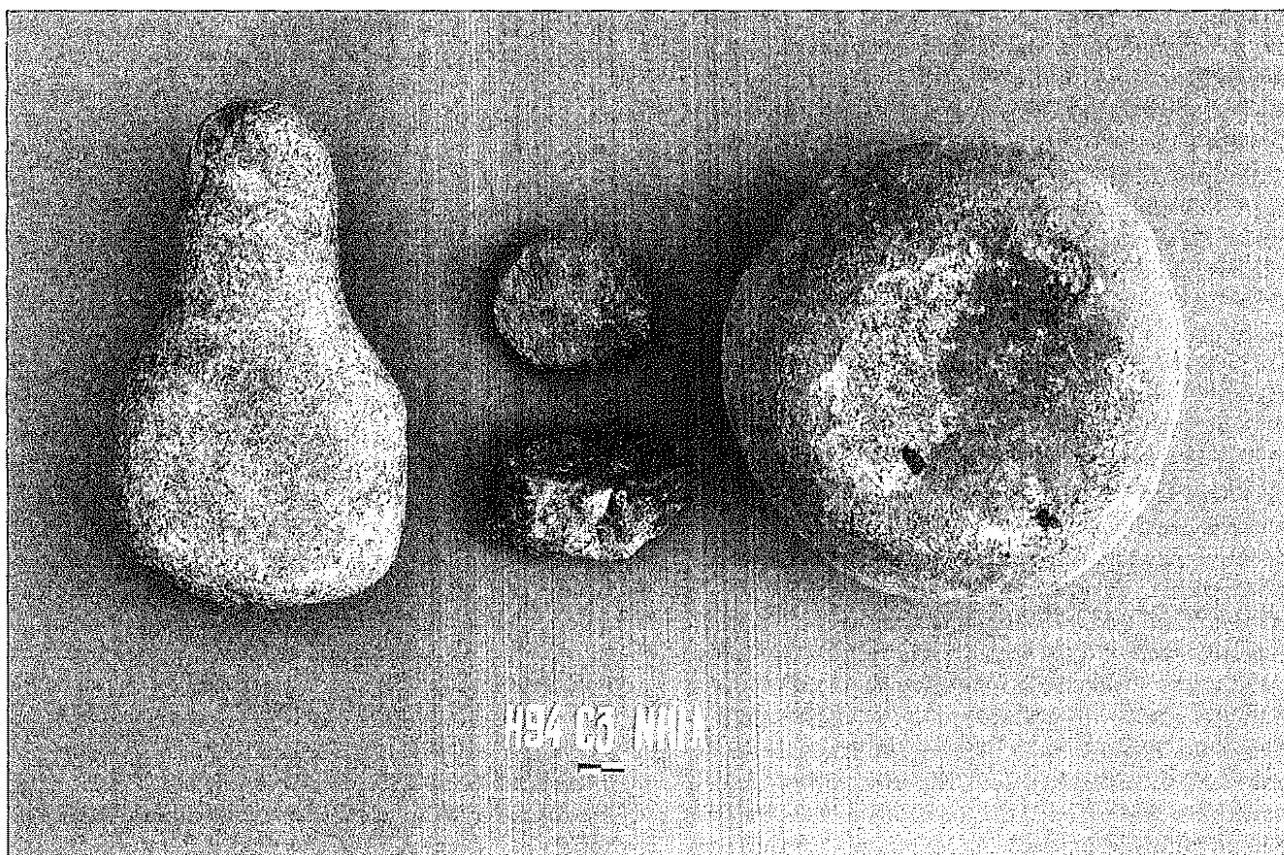
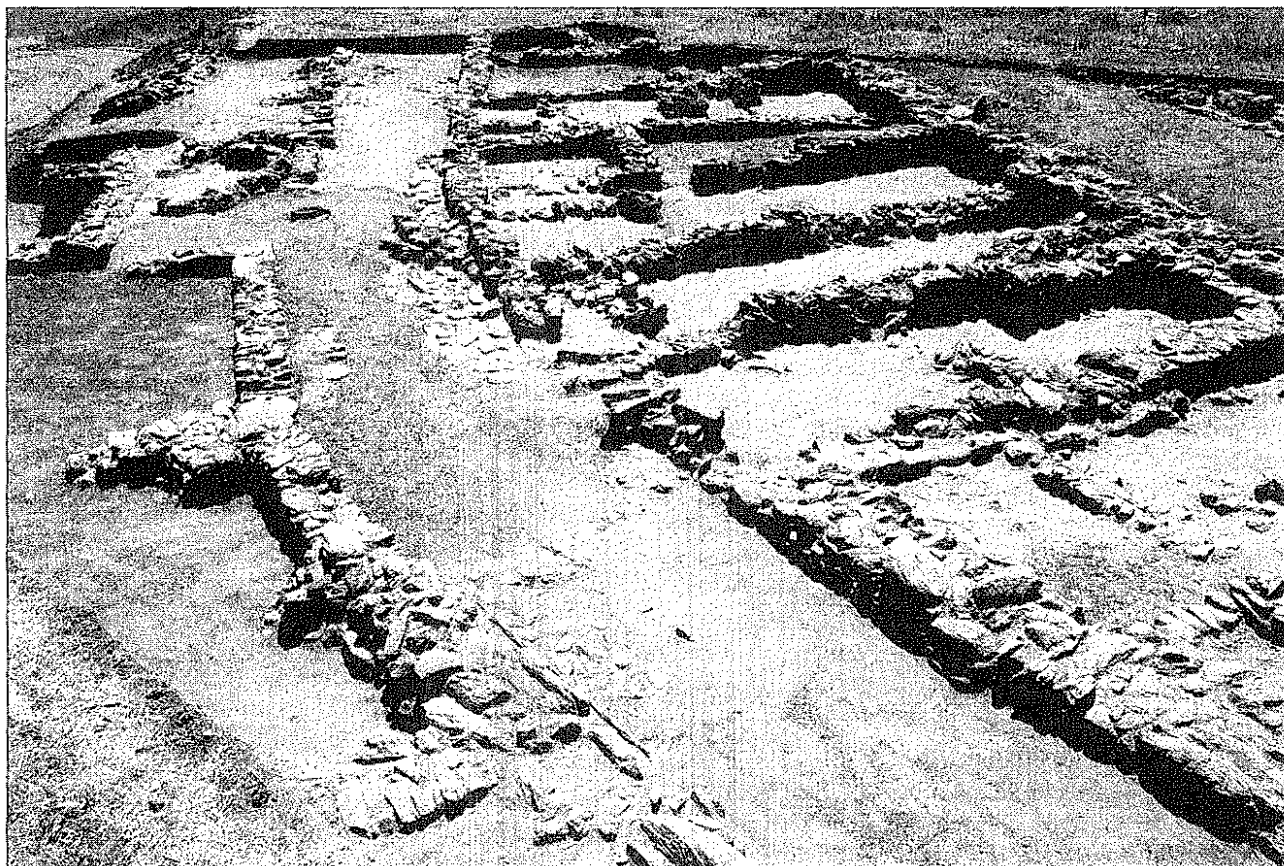
Aparte de un primer horizonte prehistórico, este lugar —defendido desde sus comienzos por al menos un recinto amurallado y un foso con doble terraplén— ofrece al menos cuatro fases de ocupación que, constatadas en distintos sectores del yacimiento y jaladas por varios procesos de destrucción, se inscriben entre pleno siglo II a.C. y finales del siglo I de la Era. En la acrópolis de este *oppidum*, las últimas campañas de excavación han permitido conocer la organización urbana del asentamiento. Pendiente aún de un estudio más detallado, ésta se concreta en la disposición aterrazada de manzanas de viviendas adosadas, de planta rectangular y separadas por calles de trazados longitudinales a la orografía alargada del cerro. Al margen de las dependencias que albergan las tareas domésticas habituales (cocina, descanso, molturación o almacén), especial interés encierran aquellos hallazgos que proporcionan sólidos argumentos sobre la vocación metalúrgica de este asentamiento y, más precisamente, sobre la entidad de la explotación de la galena argentífera y su subproducto, el plomo. En este sentido, destacamos el hallazgo de un taller metalúrgico descubierto en 1994 en plena acrópolis. Un horno prácticamente completo, una maza y un yunque de piedra junto a diversos bolos de mineral constituyen los elementos funcionales más destacados de dicho espacio destruido en pleno siglo I a.C. El estudio de las muestras de mineral realizado por el Dpto. de Mineralogía de la UEX arrojó los siguientes resultados. La primera de ellas, reconocida como GAL-1 (galena), estaba formada por galena (70%), cerusita (10%), anglesita (10%) y otros (10%). La cantidad de plata aproximada sería de cerca de 0,5%, porcentaje equivalente a unos 5 kg./T^{on} que hace rentable su aprovechamiento. Por otro lado, la segunda muestra, denominada FUN se constituye esencialmente por cuarzo y una presencia marginal de filosilicatos (micas), feldespatos y piroxenos. Aunque su utilización como fundente no se descarta, también se contempla la posibilidad de su utilización como crisol o piedra refractaria para hornos. De hecho, según el informe de M. Jesús Liso, «es curioso observar cómo esta muestra parece haberse rajado o desgajado de otra y otras, lo cual concuerda con el hecho de que el cuarzo va sufriendo, a pesar de su resistencia, una serie de transformaciones y dilataciones a medida que sufre la acción del calen-

tamiento, que pueden llevar aparejados hinchamientos, grietas y roturas» (Lám. I).

Entre otras, dichas actividades minero-metalúrgicas parecen justificar el abundante numerario procedente de este lugar. Aunque en su mayoría disperso en colecciones particulares, su estudio conjunto revela una notable presencia de piezas republicanas que, a lo largo del siglo I a.C. dieron paso a las amonedaciones hispánicas. A través de ellas, puede apreciarse de una forma bastante clara la estrecha relación de este lugar con las poblaciones mineras del Guadalquivir, bien representadas en las cecas mayoritarias de *Castulo*, *Obulco*, *Corduba* y *Carmo*, entre otras. Pero, aparte de éstas, no debe minimizarse el interés que ofrecen los hallazgos procedentes de las llamadas cecas celtibéricas (*Sekaisa*, *Celsa*, *Belikiom...*), lusitanas (*Dipo*) o levantinas (*Kese*, *Saitabi...*) (Jiménez Ávila, 1990) y, muy especialmente, un pequeño conjunto de téseras con leyenda púnica que avalan, a juicio de M.P. García y Bellido (1995), la existencia un registro monetario interno en este enclave.

En función de todo ello, venimos atribuyendo a Hornachuelos (el *oppidum* de los hornos, como alguien ha traducido su posible relación con *Fornacis*) el papel de centro capitalizador de la minería y de la metalurgia republicana en esta comarca. Pero, a pesar de ello y casi con total seguridad, podemos afirmar que este lugar mantuvo su carácter peregrino a lo largo de su convulsa historia. Como ya hemos apuntado en alguna ocasión, la explicación a dicha circunstancia quizá haya que buscarla en un hecho particularmente trascendente para esta zona: la fundación de Mérida y la definición de su territorio. Un acontecimiento que igualmente parece explicar el abandono de este lugar hacia finales del siglo I (o a lo sumo, comienzos del II d.C.) y la consecuente disgregación de sus pobladores por las decenas de *villae* documentadas en los alrededores.

Con una superficie comprendida entre las 3 y 4 Ha. el *oppidum* de *Mirobriga* (390 m.) se localiza en plena cuenca del Zújar, justo en una zona de particular interés en las comunicaciones entre Mérida y el foco minero de Almadén. Reconocido entre los «*oppida* célebres de la Beturia de los túrdulos» (Plinio III, 13-14), este lugar fue excavado a finales de los ochenta (Pastor y otros, 1992). Su origen se sitúa a finales de la República y más concretamente hacia la segunda mitad del siglo I a.C., si bien sus excavadores no descartan un comienzo anterior re-



lacionado con el control estratégico-militar y económico (agropecuario y minero) de este espacio. Un proceso en parte avanzado por García Blanco y Puche Riart (1989) al plantear que este lugar tomaría el relevo del enclave indígena del Peñón del Pez tras el control romano de la zona. Entre las construcciones documentadas en los trabajos de 1987-88, destaca el hallazgo de un edificio simbólico articulado en tres ambientes, cuyo carácter religioso parece justificar las calidades constructivas desplegadas en su edificación: columnas, molduras arquitectónicas, estucados, pinturas, mármoles, etc. Como prueba fehaciente de la entidad alcanzada por este lugar durante todo el siglo I d.C., está el hecho de la concesión del *Ius Latium* por parte de Vespasiano. Todo ello, a su vez, da refrendo tanto a las referencias literarias como a los hallazgos escultóricos y epigráficos relacionados con este lugar, conocidos desde antiguo.

Finalmente, trataremos el caso de *Nertobriga*, un *oppidum* con una extensión superior a las 5 Ha., recogido también por Plinio en su archiconocida descripción geográfica de la «Beturia Céltica». Como quedó dicho, la principal riqueza de esta zona vertebrada por la cuenca del Ardila radica en la dehesa y en el potencial férrico de su subsuelo. Aunque algunos trabajos de principios de siglo ya anticiparon el potencial arqueológico de este enclave, no ha sido hasta finales de los ochenta cuando se realizaron bajo la dirección de J.L. De la Barrera diversas intervenciones que han permitido documentar con mayor rigor la monumentalidad de sus murallas y un templo en su acrópolis. Sin embargo, las estratigrafías más amplias obtenidas en este *oppidum*, situado sobre una cima de 687 m. y un desnivel de casi 90, no remontan por el momento el siglo I a.C. A pesar de ello, su origen debe ser algo anterior si se considera la cita de Livio en la que alude a los enfrentamientos que en el 152 a.C. tuvieron como escenario este lugar entre las tropas de Marco Marcelo y los lusitanos, si bien existen opiniones dispares al respecto (Canto, 1995: 167). En cualquier caso, la entidad de *Nertobriga* como ciudad romana queda igualmente reflejada en la documentación literaria y epigráfica alusiva a su organización política. Al nombre de raigambre céltica se le añadieron en época cesarea u octaviana los *cognomina Concordia Iulia* y, con César, sería dotada del rango municipal y sus habitantes adscritos a la tribu *Galeria*. De todo ello se desprende que el máximo auge de este lugar debió desarrollarse entre fines de la República y el Alto Imperio; un período que coincide justamente con el abandono de los castros prerromanos de su entorno inmediato. Entre éstos,

como es sabido, el mejor conocido es Capote, cuyo final Berrocal lo sitúa hacia el 100 a.C. En resumen y sin que descartemos de plano un origen indígena del sitio, el comportamiento estratigráfico de *Nertobriga*, posiblemente capitalizadora de la metalurgia del hierro en esta zona (Berrocal Rangel, 1992; Canto, 1991), refleja un proceso más afín a los casos de Hornachuelos o *Mirobriga* que al de los castros prerromanos.

En definitiva, parece claro que el registro arqueológico impone cronologías fundacionales para estos lugares de al menos mediados del siglo II a.C. Tal circunstancia nos lleva igualmente a considerar, por el momento, los orígenes de dichos núcleos dentro de un proceso de reordenación territorial y poblacional directamente relacionado con la presencia romana en esta zona y no tanto —como recientemente se ha propuesto— como consecuencia de un impreciso proceso de intensificación de la estructura poblacional indígena (Berrocal Rangel, 1992 y 1996). Sin embargo, justo es reconocer que nosotros mismos en un principio contemplamos también una opción paralela al asignar cronologías de los siglos III-II a.C. a los niveles fundacionales de Hornachuelos por entonces escasamente documentados (Rodríguez Díaz, 1987, 1989 y 1991-b). En cualquier caso, nuestra opinión, sin estar cerrada de forma definitiva y en función de los argumentos arqueológicos expuestos, se inclina actualmente por considerar estos lugares como verdaderos «polos de romanización» a nivel territorial, económico, sociopolítico, demográfico y cultural (Rodríguez Díaz, 1995-b).

En el plano territorial, poco hay que añadir al hecho de que estos enclaves, salvo en zonas de concentración obligada del tráfico humano (vados del Guadiana), se localizan en lugares de particular interés geoestratégico y militar no ocupados durante época prerromana. Por su parte, la orientación económica de los *oppida* —aunque muy dependiente de las pautas y modos indígenas— sí que comportó en determinadas zonas como la «Beturia Túrdula» (representada en los ejemplos de Hornachuelos y *Mirobriga*) una reorganización en función de rutas y recursos estratégicos con especial significación durante estos siglos de conflicto continuado, como fue el beneficio de las galenas y el plomo. En cambio, el sector céltico de la Beturia (representado en el caso de *Nertobriga*) intensifica su actividad férrica hasta el punto que A. Canto (1991) ha propuesto la existencia de un pujante distrito minero comparable con los más célebres del mundo romano. Todo ello, en suma, contribuye a comprender mucho mejor el hecho de que sean estos lugares los que acaparen

progresivamente las políticas de municipalización y colonización que desde César a los emperadores flavios se sucedieron en este territorio hasta completar el cuadro que los autores clásicos nos transmitieron sobre la Beturia.

Pero de manera paralela al proceso de reorganización territorial, económica y política de los núcleos de población prerromana se fue produciendo la desintegración del espacio cultural indígena, si bien muchos de sus elementos pervivieron en el tiempo como consecuencia del proceso de interacción con las nuevas formas. La necrópolis de Hornachuelos es un buen reflejo de todo ello: las cremaciones en urna asociadas a estructuras tumulares dejarían paso paulatinamente a fosas excavadas en el suelo que suponen la primacía del individuo sobre los círculos funerarios tumulares. Los rituales de la necrópolis, diferenciados en el tratamiento del cadáver, el ajuar y el rito en general, dejan abierta igualmente la posibilidad, más que probable, de una coexistencia dentro del mismo *oppidum* de grupos indígenas y romanos, lo que refuerza el sentido que atribuimos a estos asentamientos. En este contexto, quizá no convenga perder de vista el papel que estos lugares pudieran haber jugado también en la integración y redistribución de las manifestaciones y elementos celtibéricos constatados en todo el territorio extremeño durante estos siglos. Aunque el tema merece un tratamiento mucho más extenso que el de este apunte, queden como simples ejemplos la presencia en algunos de estos *oppida* del antropónimo *Celtibera* (Pastor y otros, 1992), la adopción del sufijo *-briga* para sus denominaciones o la alta representación en el registro numismático de las cecas celtibéricas de *Sekaisa* y *Titiakos*, sin olvidar el controvertido caso de *Tamusia* (Sánchez y García, 1988; García y Bellido, 1986 y 1995). Aunque las guerras de conquista y los conflictos civiles en el Valle del Ebro ya se han apuntado en reiteradas ocasiones como marco y modelo de esta «celtiberización tardía» del espacio extremeño, apuntamos —como simple hipótesis de trabajo futura— el factor minero y los movimientos de población a él asociados como buenas justificaciones de dicho proceso de interacción con la Celtiberia clásica.

En el plano religioso, el santuario rupestre de la Cueva del Valle de Zalamea, aunque muy mal conocido, puede servirnos de introducción a la evolución de este rasgo de identidad del mundo indígena ante la Romanización. Un pequeño abrigo situado en una posición estratégica sobre la cuenca del Ortigas y con una excelente panorámica de la llanura de La Serena, se utiliza como santuario y lugar de ofren-

das. El yacimiento aparece fuertemente romanizado, pero todo hace pensar que lo es a partir de una existencia previa dentro del mundo indígena. Miles de exvotos de fabricación local que representaban figuras humanas de ambos sexos, algo toscas y de buen tamaño algunas (Blanco Freijeiro, 1982), se fueron depositando tanto dentro del santuario como en una *favissa* que se encontraba en su parte delantera. Encima de la cueva una explanada tallada en la roca pudo servir para un culto cuyos mecanismos y características desconocemos (García y Bellido, 1963; Maluquer de Motes, 1981). Parangonable en alguna de sus fases a este santuario puede ser el depósito votivo altoimperial de Capote, exponente de un ritual en cuyo horizonte también se encuentran divinidades indígenas asociadas al culto imperial (Berrocal Rangel, 1991). Sin embargo, estos santuarios indígenas, junto a sus divinidades, acabarían, inmersas en un proceso de sincretismo religioso, ocupando un lugar en el panteón romano (Blázquez Martínez, 1983; García y Bellido, 1991). En este sentido, las construcciones templarias de *Nertobriga* y *Mirobriga* (con un evidente arcaísmo la última de ellas) parecen reunir las claves que explican estos intercambios y la adecuación de unos y otros modelos a las necesidades materiales y simbólicas de sus constructores (Pastor y otros, 1992).

Vistas así las cosas, el proceso romanizador de la región extremeña, en general, y de la Beturia, en particular, se vislumbra como una realidad geoestratégica cada vez más compleja, en la que se conjugan factores de muy diversa índole: militares, económicos, demográficos y, por supuesto, político-administrativos. En dicha dinámica, la fundación colonial de Mérida representará no sólo un nuevo paso adelante en la jerarquización del territorio, sino la mejor expresión del Estado centralizado. Plenamente asentada dicha estructura, la trama territorial evolucionará sensiblemente en favor de una intensa ocupación del ámbito rural, que tiene en las *villae* a los grandes centros de producción agropecuaria característicos del Imperio (Cerrillo, 1984; Aguilar y Guichard, 1993). Tras varios siglos relegado a un segundo plano, el modelo agrario volvía a ser reimplantado.

2.2. Recintos y fortificaciones de La Serena

El panorama expuesto nos presenta un perfil de la región como un territorio inmerso en operaciones militares diversas que concluyen con el establecimiento de un sistema unificado desde el punto de vista político, económico y administrativo. En el transcurso de este proceso algunas áreas adquieren una relevancia especial. Circunstancias muy diver-

sas las convierten en auténticas zonas neurálgicas para los intereses romanos, lo que se traduce en un tipo de poblamiento diferenciado y en una evolución peculiar a lo largo de las etapas de formación y consolidación del nuevo marco de relaciones. Es el caso de la comarca de La Serena (Badajoz), donde sobre la base de su situación geográfica y su potencial minero (*vid. supra*), se organizará un grupo de asentamientos que la caracterizarán hasta el punto de hacerle recobrar el viejo protagonismo que tuviera en la primera mitad del milenio. Ya se ha planteado en este sentido cómo la riqueza de los filones metalíferos de La Serena constituye un factor determinante para entender el asentamiento humano desde la Protohistoria. Abundan las galenas argentíferas, además de localizarse yacimientos de cobre, hierro y cinabrio. Los criaderos de plomo y plata son abundantes en las proximidades de Castuera, en la penillanura de pizarras, siendo por lo general la comarca más plomiza al norte y más argentífera al sur y este (Somoza de la Peña, 1875). Estos recursos mineros, cuya explotación por parte de las poblaciones túrdulas aún no ha sido documentada, conforman uno de los principales factores explicativos de la ocupación romana de esta zona.

Con la llegada de los romanos va a producirse, en efecto, un cambio significativo que consideramos ligado a la revitalización de los elementos definidores de la comarca: su situación estratégica como zona de contacto y la riqueza minera. Las excelentes condiciones físicas para moverse entre el Guadiana, Almadén y el sur peninsular hacen de La Serena una posición de gran valor. Tropas y gentes van a ir afirmando la colonización del territorio desde una época temprana y éste adquirirá así unos rasgos netamente militares. Es así como nos encontramos en La Serena con unos asentamientos fortificados de tipología diversa que rompen un tanto el patrón contrastado para el territorio extremeño y que se convertirán en un elemento personalizador de la zona, explicables en un tiempo extremadamente inestable que obliga a la fortificación de todo el espacio, tan definido geográficamente, de La Serena. El valor estratégico de la comarca sería el desencadenante inicial; las galenas argentíferas harían a partir de ahora el resto. Sobre dichas premisas, abordaremos la descripción y el análisis de las diversas construcciones ciclópeas que se edifican durante estos siglos en esta comarca. Dicha diversidad nos obligó a realizar una clasificación tipológica que ordenase algo el caos conceptual. Sobre la base de la ubicación y la organización de los establecimientos, los dividimos en tres tipos: fortificaciones, recintos (en altura y en peñones) y torres, a menudo, por el

peso de la tradición, también referidas como recintos tipo torre (Ortiz Romero, 1985, 1990, 1991 y 1995). Los trabajos de sondeo y excavación se han centrado en este último tipo, dada su idiosincrasia, por lo que las torres serán objeto de un análisis más detenido dentro de la secuencia que manejamos.

2.2.1. Fortificaciones

Asentamientos situados en las cresterías de las sierras de la comarca. Tienen por ello accesos difíciles puesto que se encuentran en alturas pronunciadas. Sus murallas se disponen adaptándose a la topografía del terreno formando un espacio de habitación reducido y muy irregular. La extensión varía sensiblemente de una a otra dependiendo de la disponibilidad de espacio; algunas, como Villaverde (Zalamea de la Serena) o Canchos de Merenilla (Quintana de la Serena), sólo se extienden en torno a la cima de la sierra, mientras que otras cuentan con varios recintos que las aproximan a la entidad de un poblado. Pero las fortificaciones no son poblados en el sentido que entendemos este tipo de enclave: su extensión es muy reducida y la habitabilidad del sitio es escasa por las fuertes pendientes.

Arquitectónicamente las fortificaciones tienen en la utilización del aparejo ciclópeo y en la existencia de una especie de torre-vigía en la parte más alta sus rasgos más característicos. El Esparragal, en Higuera de la Serena, se sitúa en lo alto de una sierra (639 m.) y aparece como el paradigma del tipo. Se dispone irregularmente por la cima organizándose en dos recintos y una torre en la zona superior. Esta torre, que recuerda a las del llano aunque de dimensiones más reducidas, se levanta con bloques ciclópeos y sillarejo para las divisiones internas, consiguiendo una excelente panorámica sobre gran parte de La Serena. Las líneas de muralla de los recintos inferiores delimitan un espacio de hábitat ocupando parte de las laderas del monte. Prácticamente idénticas al Esparragal pueden enumerarse las fortificaciones de La Dehesilla, Los Vuelos y El Bonal (Valle de la Serena), Rincón de las Yegüas (Zalamea de la Serena) o Puerto de la Cabra (Don Benito), ésta última con un lienzo de muralla en su recinto inferior de 35 m. de longitud y una altura media de 4 m. Hoy existen catalogadas en La Serena un total de 11 asentamientos de este tipo.

En general, las fortificaciones, siempre asociadas a los caminos, son establecimientos de gran valor estratégico en el control de los accesos a la comarca y de la circulación por el interior de la misma. El dominio visual que ejercen sobre el territorio es exhaustivo, incrementado con una tupida red de

relaciones de intervisibilidad que abarca casi toda la comarca. No descartamos que en algunos casos pueda existir una relación estrecha entre este tipo de asentamiento y tradiciones indígenas del mundo túrdulo. Los materiales no permiten mantener con fuerza esta idea, pero lo cierto es que a la escasez de cerámicas romanas hay que añadir que los restos de superficie aparecen claramente vinculados a tipos frecuentes en el ámbito indígena: fundamentalmente, grandes vasijas de almacén de cuerpo globular, escaso cuello, bordes gruesos muy exvasados y vueltos, cuencos de borde semicircular y pie anular indicado, así como fragmentos diversos de platos y ánforas de tipología ibero-púnica.

En el estado actual de la investigación esta línea de trabajo está apenas apuntada y habrá que contrastar debidamente los indicios que sitúan a algunas fortificaciones en la órbita de las poblaciones túrdulas, lo mismo que las conexiones entre éstas y las torres del llano. No obstante más que apuntar en su conjunto al mundo indígena, las fortificaciones son expresión de la existencia de una organización territorial que responde a un modelo. Esto nos hace situarlas en ese momento de tránsito (siglos II-I a.C.) en el que el sustrato indígena está desintegrándose al tiempo que surge una nueva estructura social, política y administrativa, de la que en el ámbito del poblamiento el *oppidum* será su expresión más precisa.

Las fortificaciones, empero, no son exclusivas de La Serena. Con diferentes términos son conocidas en la Siberia extremeña (Vaquerizo Gil, 1982 y 1986), Ciudad Real (Sillières, 1980), Córdoba (Fortea y Bernier, 1970), y en número destacado también en la zona de contacto de La Serena con las Vegas del Guadiana (Suárez de Venegas, 1986 y 1995).

2.2.2. *Recintos en altura y peñones fortificados*

Los recintos situados en altura difieren de las fortificaciones en que son estructuras de planta regular. Siguen manteniendo la ubicación en las sierras buscando puntos estratégicos al pie de corredores naturales y zonas de paso. Todos responden a un modelo prefijado que presenta pocas variantes: plantas rectangulares y cuadrangulares, de muros ataludados levantados con bloques ciclópeos sin tratar dispuestos en seco. Sus dimensiones oscilan entre los 10-15 m. para los más pequeños (Peñón de la Torrecilla, Altezuela, Argallenes, Cerro de la Torrecilla...) y los 15-30 m. para los de mayor entidad como Sierra de los Pinos (Castuera) o Plaza de los Moros (Monterrubio de la Serena). Salvo el espacio interior del recinto, no existen restos de estructuras

de habitación en el entorno, por lo que los recintos en altura tienen un reforzado carácter de atalayas o puntos de control seguramente dependientes de otros asentamientos de superior rango. Los materiales cerámicos aunque son muy escasos, en varios sitios prácticamente inexistentes, coinciden técnica y tipológicamente con los de las fortificaciones.

Una variante de los recintos en altura encontramos en los peñones fortificados. Son núcleos de espacio muy reducido, que ocupan sólo la parte superior del peñón rocoso en que se asientan. Su escasa entidad apuntan a que fueran avanzadillas de otros asentamientos, lugares destacados por razones estratégicas, aunque no es general la relación, ni siquiera visual, con recintos o fortificaciones próximos. En este sentido, resulta de especial interés la serie de peñones fortificados documentado en las inmediaciones de Hornachuelos, subrayado el carácter militar de la ocupación del Matachel durante estos siglos.

2.2.3. *Recintos tipo torre*

Prescindiendo de algunos aspectos que han venido marcando el sentido de la investigación durante los últimos años, cuestiones diversas sobre las que ya se ha recapitulado (Ortiz Romero, 1995), es momento ahora de centrar el análisis de las torres de La Serena en su tiempo histórico, más allá del detalle que podamos encontrar en cada uno de los yacimientos. No estamos, por ello, en un punto donde la investigación se encuentre absolutamente cerrada, lo que está muy alejado de la realidad, sino en una fase en que el verdadero sentido del problema que suponen estos asentamientos sólo adquirirá su auténtica dimensión si sabemos ubicarlos en una circunstancia histórica determinada.

Todo ello nos lleva a tratar de forma sucinta la presentación y descripción de las características básicas de los sitios, que tienen en la excavación sistemática de Hijojejo (Quintana de la Serena) su modelo, algo por lo demás ya bien conocido en la bibliografía, y centrarnos en algunas claves que consideramos fiel reflejo de los elementos estructurales de las torres, tras lo cual definiremos el marco explicativo que manejamos: a) las construcciones y su concepción; b) la ocupación del espacio; c) la vinculación con la minería del plomo, y d) las torres en el tiempo histórico.

a) Las construcciones y su concepción

Repartidas en número de 32 por la llanura central de la comarca y los caminos de acceso a la misma, son asentamientos de acusado carácter utilitario.

Sus dimensiones son reducidas, aunque se organizan por lo general en varios espacios en función del número de recintos de que consta. El sector principal, aquél que encontramos delimitado en la zona central de la torre y donde se encuentran las estancias de habitación, tiene operativos entre 50 y 80 m². El aparejo ciclópeo es una constante, utilizándose para ello bloques sin desbastar o poco tratados que se colocan uno sobre otro en seco y con la ayuda de cuñas y ripios. Las edificaciones tienen plantas cuadrangulares y previamente han necesitado de explanaciones y acondicionamiento de los sitios elegidos. Globalmente forman un núcleo homogéneo bien diferenciado de otros grupos de recintos del sur y oeste peninsular con los que comparten algunas técnicas constructivas, aunque las torres no son el tipo de construcción que definen estos núcleos de recintos (Ortiz Romero, 1995; Maia, 1986; Moret, 1990 y 1995) (Fig. 5).

Hay que destacar que desde la homogeneidad del conjunto de torres hay sensibles diferencias entre ellas en diversos aspectos entre los cuales destaca especialmente la concepción, y por tanto la entidad, de cada uno de los asentamientos una vez los abordamos de forma global. Cuando algunos recintos dan sensación de responder a una construcción concienzuda, donde casi nada se deja a la improvisación (Hijovejo, Equivocao, Portuguesa...), otros en cambios apuntan a una construcción muy rápida, donde no parece que exista más ocupación que la determinada por una circunstancia muy concreta. Son recintos de corta vida, con escasos restos materiales en superficie y una fábrica que apunta a cierta improvisación por parte de quienes los construyeron. Es el caso del típico recinto torre de La Venta, en Castuera, que, gozando de todos los elementos estructurales que nos llevan a definir el tipo, se nos muestra con un aparejo descuidado, con bloques de cuarcita sin desbastar cuando en las inmediaciones abunda el granito. Los bloques no están bien ensamblados y algunos problemas de índole técnica, como la existencia de un terraplén que dificulta la ubicación del recinto están mal solucionados. Es un recinto, en suma, que manejando variables perfectamente objetivables de cara a definir si han sido aprovechadas las energías y recursos disponibles para conseguir una buena obra, nos muestra un resultado muy por debajo de la capacidad técnica de sus constructores. A similares conclusiones se puede llegar analizando los recintos de La Regertilla, Avenoso, Rincón Porquero o La Dehesilla. En líneas generales, se trata de recintos de pequeñas dimensiones (en torno a los 30 m²), muy sencillos en su

organización y con una economía de recursos considerable.

Otros, como Hijovejo o El Equivocao apuntan en una dirección distinta. El recinto torre de Hijovejo, en Quintana de la Serena, ha devenido en gran medida en el modelo de todo el conjunto. Se trata de una construcción en la que se pueden apreciar los rasgos básicos del grupo de torres de La Serena, ofreciendo también algunas peculiaridades que han sido de gran interés para conocer el funcionamiento de estas construcciones. Así, un recinto irregular, de tendencia cuadrangular, se levanta sobre varios bolos de granito que forman lo que en la zona se conoce como un canchal. La elección del sitio planteó no pocas dificultades a sus constructores. Fue necesario acondicionar, rellenando los huecos interiores que formaban los grandes bolos de granito, antes de disponer los lienzos de muralla. Dado que el interés del sitio estaba en la posibilidad de levantar el recinto sobre el granito, los constructores debieron emplearse a fondo para conseguir unos muros de más de 5 m. de altura sobre el nivel del suelo apoyados en algunos tramos directamente sobre los bolos de granito. Las dificultades que presentaba esta elección, con algunos tramos frágiles por las posibilidades de desplazamiento de los grandes bloques, llevó a reforzar la anchura de los lienzos de muralla para ganar estabilidad. La economía de piedra que suponía emplear en los lienzos las caras de los bolos naturales obligaba, sin embargo, a un trabajo extra de cortado y acondicionamiento de los mismos, así como a asumir grandes dificultades en la colocación de sillares y en la trabazón de las líneas de murallas.

Es evidente que los constructores de Hijovejo se emplearon a fondo para levantar el recinto, pero la elección del sitio y el modo en que se aprovecha lo que el lugar ofrece apuntan a ciertas urgencias. Hijovejo debió levantarse en muy poco tiempo con arreglo a un modelo simple y bien conocido; posteriormente, ya controlado el sitio, vinieron varias reestructuraciones que no hicieron otra cosa que reforzar el carácter defensivo de la torre mejorando sus defensas. Es así como se modifica la zona este formando una especie de patio ante la angosta entrada, y se levanta el bastión norte recreciendo la muralla a lo largo de todo el sector. Es muy posible que estas fases constructivas vinieran en gran medida impuestas por las urgencias que impulsaron el levantamiento de la torre en el lugar que ocupa. Esto es así porque los derrumbes debieron ser moneda corriente en los primeros años, cuando la planta cuadrada irregular del recinto acusaba la inestabili-

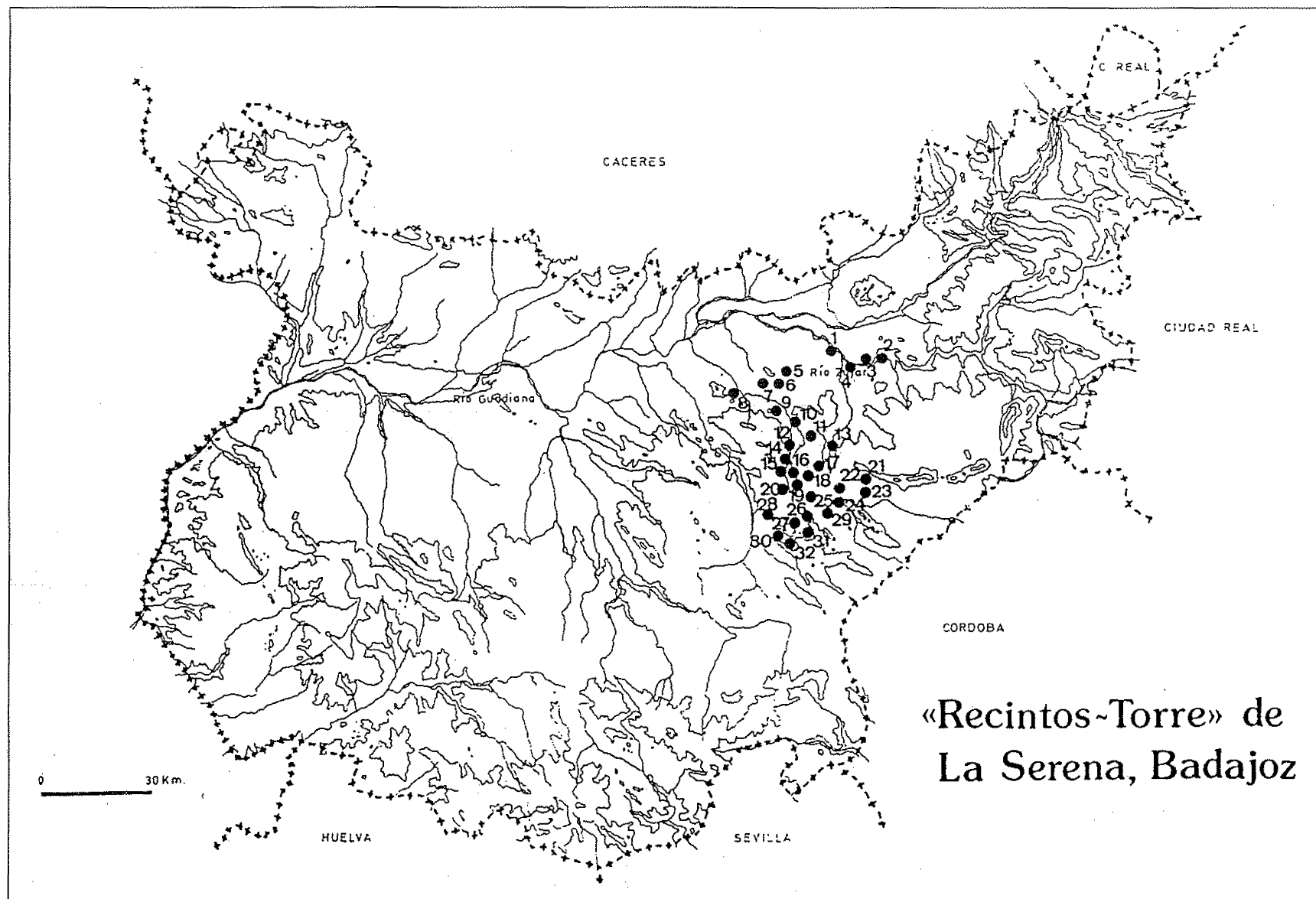


Figura 5.—Núcleo de recintos-torre de La Serena (Badajoz). 1) Mingorramos. 2) Pantano del Zújar. 3) Cerro del Tesoro. 4) Portuguesa. 5) La Torre. 6) Cerro Porta. 7) Torruco. 8) Cabeza Redonda. 9) Moruchas. 10) Cañabandera. 11) Egido del Gravamen. 12) Hijovejo. 13) Las Huertas. 14) Castillo de Moros. 15) Hijovejo/2. 16) Dehesilla. 17) Castillo r. del Equivocao. 18) La Mata. 19) Recinto de Cancho Roano. 20) Cerro del Tesoro. 21) Andaque. 22) La Venta. 23) Chozo Blanco. 24) Torruquillo. 25) Avenoso. 26) Torrecilla. 27) Regertilla. 28) Cerro del Castillo. 29) Dehesa Boyal. 30) Rincón Porquero/1. 31) Torrucha. 32) Rincón Porquero/2.

dad de los grandes bolos de granito que le servían de base, lo que obligó a reforzar el recinto en muchos puntos. Hijovejo, pues, no es una obra menor y dentro de su sencillez no está exenta de cierta complejidad. Necesitó de tareas de acondicionamiento dificultosas, la obra hubo de precisar del concurso de un gran cúmulo de energías y se debieron buscar soluciones arriesgadas para algunos problemas técnicos. El modelo original fue creciendo en complejidad tras las sucesivas fases, y el recinto fue ganando en empaque al tiempo que se convertía en un núcleo con excelentes defensas. Hijovejo responde así a la plasmación de un modelo preciso que necesitaba de unas circunstancias muy concretas: el llano y la necesidad de fortificar férreamente un espacio muy reducido (Fig. 6 y Lám. II). Elementos y circunstancias que concurren también en otros recintos de primer orden como pueden ser La Portuguesa, El Equivocao o Esparragosa. Con algunas peculiaridades en La Portuguesa derivadas del empleo de grandes lajas de pizarra como materia prima, todos tienen en común el ser obras de cierta envergadura desde el punto de vista arquitectónico.

Esta diversidad dentro de un modelo que es bastante homogéneo nos traslada hacia la coyuntura misma de la construcción de estos sitios, a las razones últimas que decidieron la obra en un momento y en un contexto concreto. No tiene, por lo demás, nada extraño que una misma coyuntura haya generado obras de cierta envergadura y prestancia y al mismo tiempo también otras de segundo nivel: más livianas, peor situadas estratégicamente, con una ocupación escasa... Algo que se infiere de algunos recintos que no se ajustan exactamente al modelo que manejamos, fundamentalmente por la concepción del sitio y por las técnicas constructivas utilizadas, que acusan de cierto primitivismo. Se trata de torres de mayor tamaño, rectangulares, simples por no disponer de varios anillos en torno suyo y buscar únicamente la defensa que proporcionan los grandes bolos del canchal granítico. Son los recintos de la finca de Cancho Roano, en Zalamea de la Serena, o Castillo de Moros, en Quintana de la Serena, que con un aparejo realmente ciclópeo de bloques sin apenas desbastar organizan un complejo defensivo bastante limitado pese a lo aparatoso de la materia prima utilizada. A todo lo cual, posiblemente, no fuese ajena cierta improvisación a la hora de levantar los recintos. O como El Torruquillo de Castuera, que ni siquiera llegó a ser tal porque apenas acondicionado el sitio y construida la plataforma donde se iba a levantar se abandonaron los trabajos. Circunstancias desconocidas pero fácilmente explicables en el contexto en que situamos estas

construcciones hicieron que la obra ya no fuera necesaria. Del intento nos ha quedado una plataforma sobre el canchal granítico, con bloques de caras planas que salvaban las irregularidades del terreno complementados con un empedrado muy regular.

b) La ocupación del espacio

Sobre la ubicación y la elección de los sitios, la búsqueda de un hilo conductor que englobe todas las unidades que componen el conjunto de torres plantea ciertas dificultades. De entrada no hay una absoluta concordancia entre las torres en lo referente a los sitios elegidos para ubicarse, aunque sí es fácil detectar una constante en todas ellas. Se trata de un elemento que incluso va más allá de lo que podía ser un análisis puramente técnico de cada uno de los yacimientos y que nos adentra en el terreno de lo conceptual. De entre las múltiples opciones que el relieve y el paisaje de La Serena ofrece para situar un espacio fortificado que asegure un control exhaustivo de la misma, tal y como se deduce de las defensas que se organizan, las torres optan por el más arriesgado: el llano interior de una comarca abierta. Un factor determinante en el origen y en la finalidad de estas construcciones las obliga a situarse en una teórica zona de riesgo visto el despliegue defensivo que las torres desarrollan, lo que a la postre acabará personalizando este tipo de asentamiento.

Este motivo, que intentaremos desgranar en las páginas siguientes buscando una explicación histórica, es el que hace que las torres relativicen su potencial defensivo/ofensivo despreciando otras opciones desde el punto de vista práctico mucho más operativas: sierras, lomas, peñones... El asentamiento se construye sobre una contradicción: debe instalarse en pleno corazón de La Serena, en una llanura donde tiene que buscar posiciones que garanticen una buena defensa, algo que en muchos casos se hubiera logrado con apenas desplazar la torre unos centenares de metros. No hubiera sido, no obstante, lo mismo de darse esta circunstancia. Las torres están obligadas a situarse donde están, porque el control que mantienen debe hacerse justamente desde esas posiciones de fácil acceso. Este factor es dominante en el conjunto y podría considerarse el verdadero hilo conductor del mismo. No hay ninguna otra cuestión que se refiera a la ubicación de los recintos tipo torre que nos aproxime a otras lecturas del fenómeno: aprovechamiento de vegas de ríos o arroyos con finalidad agrícola, búsqueda de espacios ganaderos, pretensión de ocultarse...

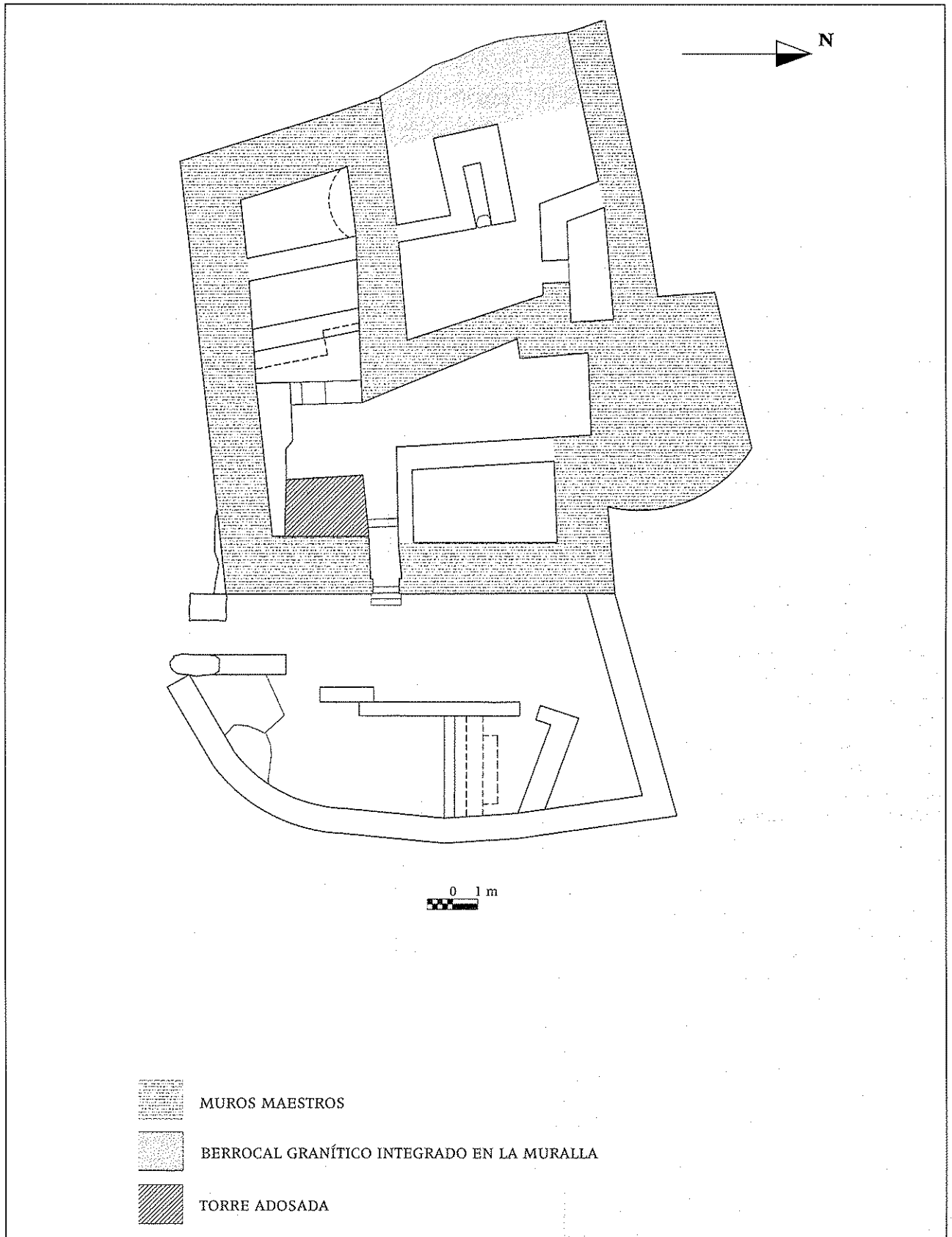


Figura 6.—Planimetría de Hijovejo (Quintana de la Serena, Badajoz).

El factor localización apunta directamente a las comunicaciones, y, en efecto, prácticamente todas las torres están relacionadas con los viejos y nuevos caminos que discurren por La Serena, ya sean documentadas calzadas romanas que pasan por las intermediaciones (Hijovejo, Dehesilla, Regertilla, Cerro del Tesoro, La Venta...), ya viejos caminos que marcan un tránsito muy antiguo remontable a secuencias muy anteriores en el tiempo (Andaque, Cerro Porra, Mingorramos, Portuguesa, Torruco...). Estas tradicionales zonas de paso alcanzan su concreción en la disposición de las torres a lo largo de los escasos cursos de agua de la comarca: el Ortigas y el Zújar. En conjunto los recintos, a nivel macro, se sitúan en La Serena disponiéndose por los accesos a la misma: frente que forman las torres de Andaque, La Venta, Avenoso, Chozo Blanco, Torruquillo, Dehesa Boyal, Torrecilla y Regertilla por el SE, y Moruchas, Cañabandera, Egido del Gravamen y Huertas por el Norte. En el interior, si consideramos La Serena como una gran plataforma de llanuras rodeadas por sierras de mediana altitud que la convierten en un espacio bastante autónomo y específico, es recorrida por torres que se disponen por el curso del Ortigas y otras que se dispersan por el llano: alineadas por el Ortigas encontramos las torres de Rincón Porquero, Cerro del Tesoro, Dehesilla, Castillo de Moros, Hijovejo-2 e Hijovejo, mientras que dispersa por el centro se encuentran las de Castillo del Equivocao, La Mata, La Torre, o El Torruco.

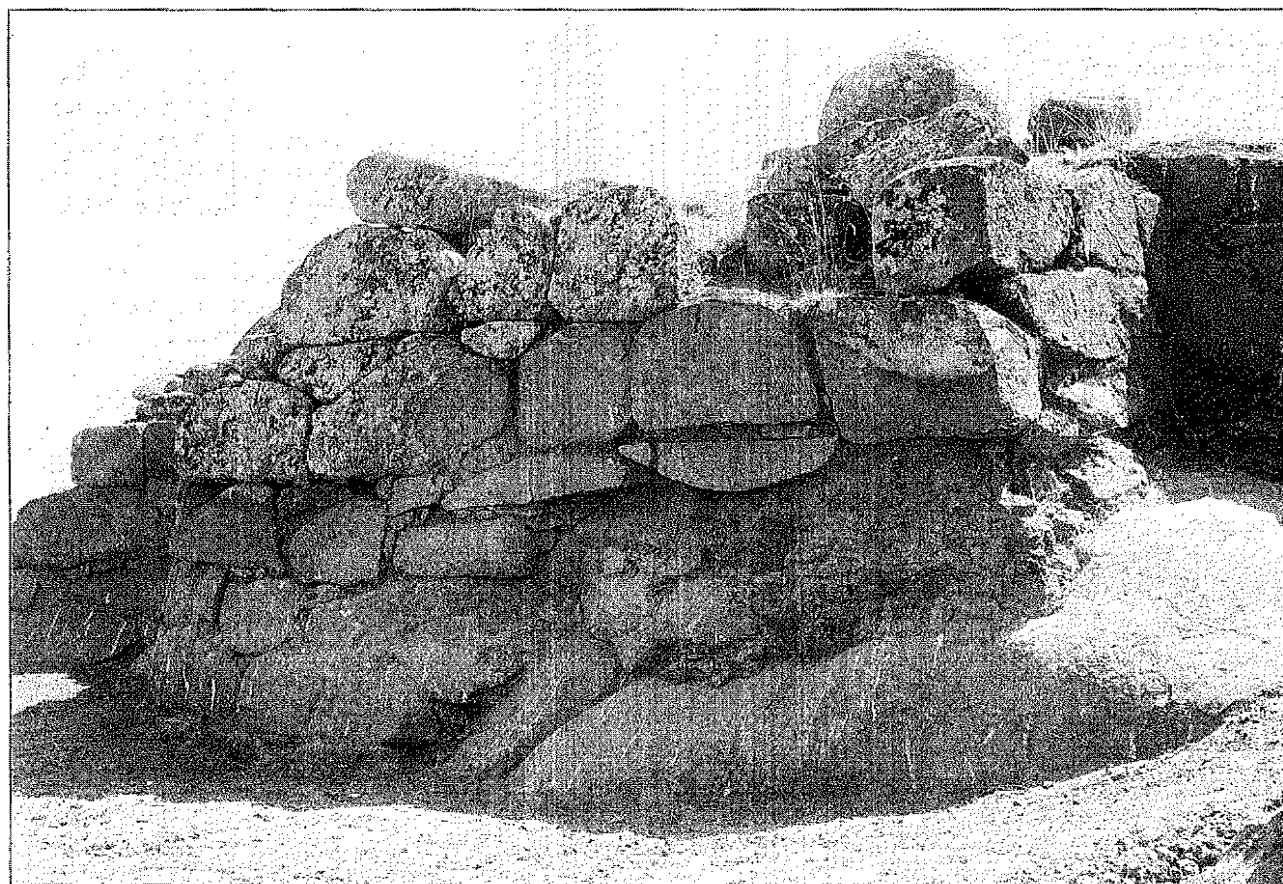
c) Recintos torre y minería del plomo

Sobre la funcionalidad de los asentamientos desde el origen de nuestros trabajos manejamos la posibilidad de que existiese alguna relación entre las torres y los recursos mineros de La Serena. Es justo reconocer que este planteamiento respondía más a consideraciones teóricas que trataban de buscar razones objetivas a la presencia de los yacimientos y sus características, que a lo que el registro arqueológico estaba en disposición de ofrecernos. De esta forma, planteamos la necesidad de valorar el peso específico de la minería en la organización del espacio y en la estructura del poblamiento iberorromano de La Serena (Ortiz y Rodríguez, 1987). Para ello apenas se contaban con unos pocos datos que servían sólo para apuntar posibilidades más que para confirmar realidades. La minería del plomo en La Serena era, y en gran medida sigue siendo, una gran desconocida. Durante todo un siglo la única referencia al potencial minero de la zona y su incidencia en el poblamiento antiguo no ha pasado de una mención tímida al conjunto de materiales que,

procedentes de algunas minas de Castuera, se encuentran en el MAP de Badajoz (Romero de Castilla, 1896; Mérida, 1925; Chico y Rubio, 1982).

Como suele ocurrir con las cuestiones mineras, donde no abundan los trabajos de campo y los materiales aparecen muy a menudo completamente descontextualizados, La Serena pasó a ser con este escaso bagaje al que se sumó la evidencia de una explotación intensiva durante el siglo XIX, una posible zona minera de interés arqueológico. La presunción adquirió carta de naturaleza con el testimonio de Somoza de la Peña, (1875) luego confirmada sobre el terreno parcialmente en prospecciones que hemos realizado en la zona de galenas argentíferas próxima a Castuera. De entre las alabanzas de Somoza a la riqueza de los filones de galena argentífera de La Serena, ciertamente interesadas por su implicación en el negocio minero, pero fiables porque demuestra ser un hombre riguroso y ecuánime en sus juicios, podemos colegir el enorme interés de la zona y cómo esto deviene en una explotación por los romanos que parece fue intensiva: «... fue, no hay duda, teatro de grandes operaciones mineras, de multiplicados talleres de beneficio, que de ello existen señales indelebles en todo este dilatado campo, y algunos puntos de la zona, pero esto sucedió en remota fecha, siendo después todo relegado al olvido, efecto de cataclismos sociales...» (Somoza de la Peña, 1875: 2). En algunos filones se apreciaban trabajos romanos «hasta la profundidad de cien y más metros, si bien en la mayoría de los casos no pasa de diez a sesenta metros». Se trataba de labores a cielo abierto, a zafarrancho, que seguían los filones de los criaderos buscando galena y plata a la vez que despreciaban otros metales. Las referencias de Somoza a trabajadores romanos en la zona de Castuera son numerosas, de lo que deduce interesantes ideas sobre el nivel tecnológico utilizado en la antigüedad, los métodos de explotación o las razones del abandono de las minas sobre lo que intuyó una crisis que acabó con ellas: «las investigaciones recientes inducen a creer que en remota fecha fueron abandonadas estas minas violentamente, tal vez a impulso de un trastorno político-social y no por esterilidad, porque se ve que la metalización mejora a medida de su profundidad, siendo más notable esta ventaja después de los ochenta metros» (Somoza de la Peña, 1875: 29-30).

Lo cierto es que de esa explotación antigua a gran nivel tenemos pruebas en la pujanza que alcanza la



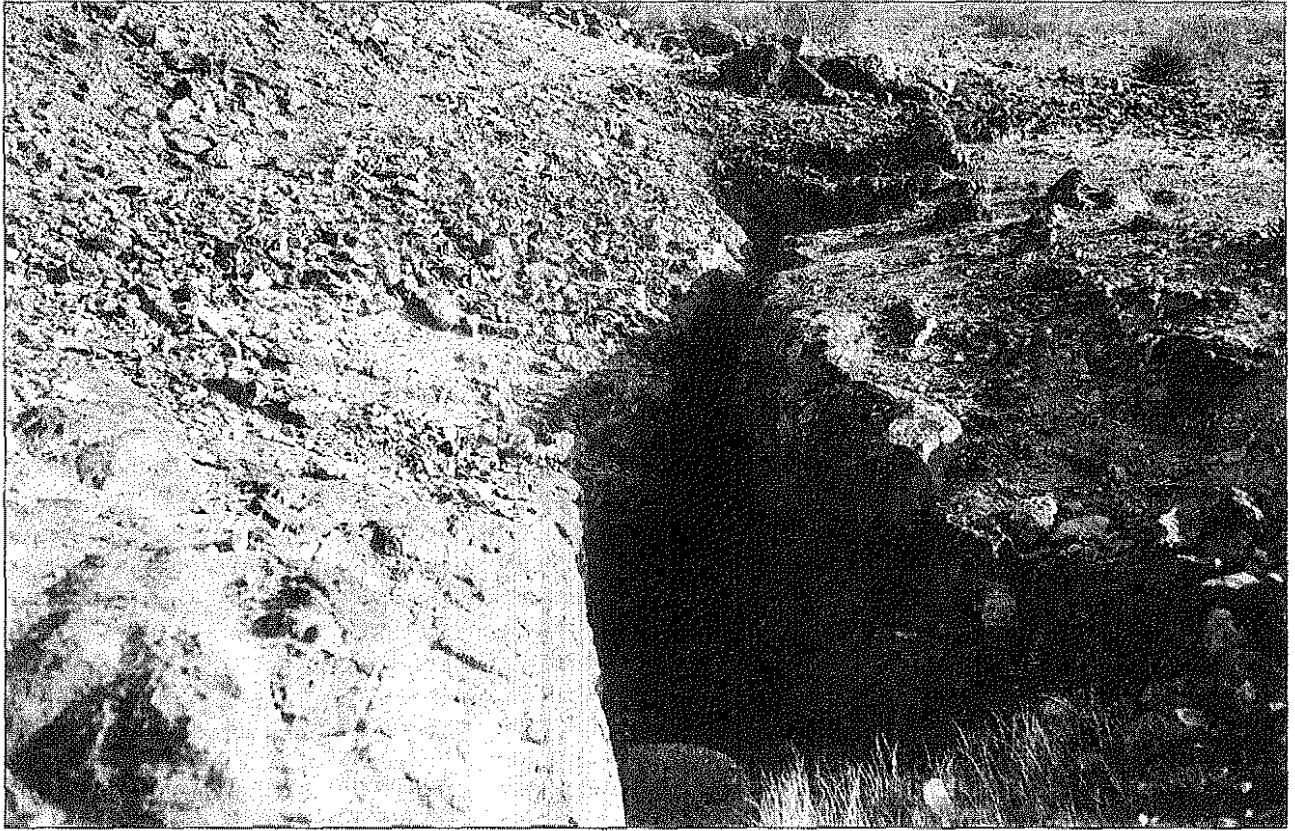
zona minera de Castuera a partir de finales del siglo pasado. La mina de mayor entidad de este tiempo, Miraflores, de donde proceden la mayoría de los útiles mineros del Museo de Badajoz, dedica gran parte de su actividad sólo a procesar las escombreras romanas, de las que extrae gran cantidad de mineral. Lo mismo ocurre en la mina Alondra (con una galena muy rica en plata), la Gamonita o Tetuán, minas éstas donde los trabajos romanos alcanzaron gran profundidad, lo que hace buena la afirmación de Hernández-Pacheco (1902) cuando apuntaba que era indicio desfavorable para emprender trabajos mineros el hecho de que en el sitio elegido no hubiera restos de labores antiguas. Minas romanas fueron también la de Los Cruzamientos, La Suerte y La Prevención, además de los numerosos trabajaderos de menor entidad que todavía salpican la comarca (Lám. III).

Planteado la importancia del factor minero como elemento impulsor del poblamiento en la comarca (Ortiz Romero, 1985), poco a poco el registro arqueológico iba acompañando el discurso teórico que elaborábamos para explicar el conjunto de torres. La riqueza de la comarca en filones de plomo argentífero era un factor clave para entender el devenir histórico de la misma y el estudio de los recintos adquiriría rasgos de interés con este componente. Es así como la minería del plomo se convierte en un recurso de primer orden para calibrar el asentamiento romano en La Serena y las pautas económicas del mismo. Dentro de ese marco las peculiaridades de la zona en cuanto a la estructura del poblamiento aparecen claramente vinculadas a este factor. Los recintos-torre y todo el entramado de recintos en altura, en peñones y las fortificaciones, debieron tener como trasfondo el potencial minero de la comarca y la explotación de sus galenas. Algo que, por lo demás resulta un proceso que va a desarrollarse por gran parte de la Baja Extremadura durante el siglo I a.C. hasta la crisis que afecta a la minería en el II d.C. (Sánchez León, 1978).

Es aquí donde hay que situar las explotaciones mineras de la zona de Azuaga que, aunque tal vez hayan gozado de mejor suerte en la bibliografía arqueológica que las de la vecina comarca de La Serena, están cuando menos exactamente al mismo nivel (Domergue, 1970 y 1987). Un elemento que permite conectar ambas zonas mineras desde el plano estrictamente arqueológico es la localización a unos 4 km. de Azuaga en dirección a La Cardenchoza de dos núcleos fortificados que pudieran estar relacionados con modelos de asentamientos ya bien contrastados en La Serena. En el sitio conocido

como Los Castillejos se encuentran dos recintos localizados en sendas lomas de cierta altura separadas por una vaguada por la que discurre un arroyo. El recinto situado más al Norte (Castillejos-1), tiene planta rectangular y unas dimensiones de 10 m. de longitud por nueve de anchura. Está construido con grandes bloques de cuarcita y arenisca bien desbastados y escuadrados. Los sillares se disponen en seco, unidos entre sí por ripios. La anchura media de los muros es de 1,50 m. Castillejos-2 tiene planta cuadrada, de 8,50 m. de lado y una anchura media de los muros de 0,90 m. En el interior de la estructura, se observa una división correspondiente a alguna habitación. En cuanto a la técnica constructiva, difiere un tanto de Castillejos-1 puesto que el aparejo es de sillarejo. La cerámica romana es abundante en Castillejos-2 mientras que en Castillejos-1 apenas hay cerámica: sólo algunos fragmentos, muy escasos, de formas globulares con alisado superficial y tonos anaranjados tan frecuentes en las fortificaciones de La Serena. Tipológicamente los sitios son bien diferentes, aunque bien es verdad que la ubicación, organización y lo que parece ser su finalidad los aproxima. Castillejos-1 es un recinto en altura semejante a los ya referidos de Sierra de los Pinos (Castera) o Plaza de los Moros (Monterrubio de la Serena), concebido y trazado con un buen aparejo ciclópeo dentro de los mismos parámetros de los de La Serena y zonas limítrofes. Castillejos-2, sin embargo, difiere de su vecino en cuanto a su concepción, más próximo a las atalayas-fortines relacionadas con algún asentamiento de más entidad como puede ser la de Los Castillejos del Zújar (Cabeza del Buey).

Con todas las limitaciones que impone un análisis de superficie, los dos núcleos de Los Castillejos de Azuaga resultan de gran interés dentro del estudio del poblamiento romano que se articula en el siglo I a.C. Y esto es así porque aparecen claramente vinculados a numerosos recintos de La Serena desde el punto de vista tipológico, porque pudiéramos estar ante un nexo entre el núcleo de recintos andaluces y el extremeño, y, más que nada, por la relación de estos asentamientos con la minería del plomo. Efectivamente, Los Castillejos de Azuaga se encuentran en plena zona minera, a escasos 4 km. del *oppidum* situado sobre el Castillo de Miramontes, referencia ineludible sobre la industria del plomo en el primer cuarto del siglo I a.C. y al pie de varios registros mineros en filones de galenas argentíferas (Domergue, 1970). Estos trabajos son idénticos a los que



hemos prospectado en La Serena, en los que se sigue el filón con la técnica del zafarrancho atacando la veta a cielo abierto. Definitiva resulta la presencia en Castillejos-2, junto al recinto en su ladera oeste, de dos bocas de mina de época antigua. De pequeñas dimensiones, irregulares, ambas son testimonio de la explotación de las galenas en el sitio, por lo que tal circunstancia parece directamente relacionada con la existencia del hábitat fortificado inmediato. Todo ello, en suma, viene a añadir argumentos a la importancia de la zona minera de Azuaga, que jugó un papel destacado en las guerras sertorianas, según se desprende del depósito de aproximadamente mil novecientos glandes con la inscripción Q.MET/Q.ME publicado por Domergue. Idéntico papel parece reservado al área de la actual Hornachos, donde —como quedó reflejado en su momento— se documenta una explotación intensiva de las galenas capitalizada por el *oppidum* de Hornachuelos.

Así, más allá de la vinculación que supone la proximidad geográfica y el hecho de compartir un recurso económico que se revela como extraordinariamente importante durante el siglo I a.C. y en el mismo modelo poblacional desarrollado por los romanos, Azuaga y La Serena parecen compartir también cierto protagonismo en una misma coyuntura histórica. En este sentido, los hábitats fortificados que se sitúan en las cresterías y peñones de las sierras que separan la campiña de Azuaga de La Serena cobran especial interés. Se trata de un grupo de asentamientos que siguen el modelo de fortificaciones y recintos en peñones definidos para La Serena, con escasas diferencias. La concentración en la zona apunta a un objetivo preciso: el control de la zona de contacto entre ambas comarcas situando enclaves en las alturas que se abren a la campiña, en los pasos interiores de las sierras que las separan (Guindo, La Nava) y al pie del valle de La Serena (Aguillas de Córdoba, Peraleda...).

Todo esto aproxima la problemática de los hábitats fortificados tan característicos de La Serena al tema minero, pese a las dificultades que al día de hoy puedan existir para relacionar los diferentes asentamientos fortificados entre sí. Ciertamente los elementos que relacionan a torres con minería son de escasa entidad si nos referimos a los hallazgos, aunque ya estamos viendo cómo el entorno cultural e histórico nos va proporcionando cada vez más claves sobre el particular. De una relación directa entre torres y minería del plomo nos queda evidencia en la presencia en superficie de escorias de fundición en algunos yacimientos: Egido del Gravamen

(Quintana de la Serena), Regertilla (Zalamea de la Serena), Equivocao (Malpartida de la Serena). En La Portuguesa (Campanario) apareció una torta de fundición de plomo producto del trabajo *in situ* del mineral (Rodríguez y Ortiz, 1990); en Hijovejo, dentro de la estancia 8, que una vez amortizada sirvió de basurero, localizamos restos de escorias de plomo junto a un cúmulo de carbones, tierra y piedras quemadas. Son, no obstante, indicios de una relación, más que la constatación indudable de una explotación del plomo en las mismas torres para su posterior puesta en circulación, lo que nunca hemos pensado por la misma distribución de las torres.

Sin embargo la distribución espacial del conjunto de torres sí que apunta claramente a la necesidad de tener controlada la comarca y sus accesos (y, por ende, su potencial minero). De hecho, el grueso de las torres no está siquiera en la zona de mayor riqueza en plomo argentífero, que es la penillanura de pizarras cámblicas, en un triángulo que forman Castuera, Cabeza del Buey y las sierras de Orellana. La estrategia de ocupación del espacio que suponen las torres y el conjunto de hábitats fortificados apunta claramente a la existencia de un vector económico que esté a la altura del esfuerzo desarrollado en la construcción de estos asentamientos. Y ese vector no puede ser otro que la minería del plomo, que convierte en una urgencia la necesidad de mantener el control de zonas estratégicas en determinadas coyunturas históricas.

d) Las torres en el tiempo histórico

Si bien el proceso económico que hemos reseñado parece estar acotado cronológicamente, se presentan algunas dificultades que reducen la concreción cuando desde ese mismo proceso nos situamos en el modelo del poblamiento. Los *oppida* parecen dejar clara su orientación minera, al igual que varias fortificaciones y recintos en altura como el Castillo de la Nava (Zalamea de la Serena), Castillejos de Azuaga, o Castillejos de Garlitos. Las dificultades que al respecto presentan las torres no es óbice para que insistamos en un planteamiento global, donde integrando variables ya enumeradas, estemos en condiciones de fijar un marco histórico que explique el origen y desarrollo de tan peculiar tipo de asentamiento. A esto nos conduce la valoración que hacemos de la estructura de las torres, que creemos básicamente militar, de su dispersión geográfica, y de las referencias cronológicas que han proporcionado las excavaciones que nos sitúan, como marco general, en el siglo I a.C. Todo lo cual parece dejar suficientemente establecido el tiempo concreto en que estos yacimientos tienen su momento de es-

plendor: la crisis generada por los conflictos civiles de la República. La aceleración del control de las minas por el Estado romano a finales del II a.C. desató un período de conflictividad que tiene como escenario las zonas mineras de Sierra Morena y su entorno en un proceso asociado a movimientos de tropas, destrucciones y ocultaciones monetales (Chaves, 1994). Durante toda la primera mitad del I a.C. las condiciones no debieron variar mientras se consolidaba la conquista. Será ahora, en el fragor de la grave crisis política que aqueja a la República y que se concreta en las guerras civiles, cuando un asunto adquirirá por mor del devenir bélico una extraordinaria importancia: el acceso a las zonas mineras y la explotación de las mismas.

En el conflicto sertoriano García Morá (1991) ha destacado cómo Metelo, del 78 al 76 a.C. queda abocado a una posición defensiva lastreado por la urgencia por controlar los centros mineros de la Ulterior. Se organizará así un limes muy amplio, que abarcaba desde el Alentejo portugués hasta el Guadiana para seguir por Sierra Morena hasta las cuencas altas de los ríos Guadalquivir y Segura. Este limes se articularía en cinco núcleos: Alentejo; suroeste de Badajoz y norte de Huelva; campiña de Azuaga-La Serena; Los Pedroches; y suroeste de provincia de Ciudad Real. Toda la frontera estaría jalonada por ricas regiones mineras, la sierra de Caveira y Aljustrel en el Alentejo, las cuencas del Tinto y el Odiel, el distrito minero de Azuaga y La Serena, la cuenca del Genil, y los yacimientos de Linares-Baeza (García Morá, 1991: 125). En esta distribución de fuerzas entre Sertorio y Metelo el Guadiana actuaría como una banda de seguridad desde la que Metelo pretendería dos objetivos: a) defender los centros mineros; y b) organizar una barrera que limitase las razzias hacia el valle del Guadalquivir. Esta estrategia insiste en algo ya clásico como es hacer de la Beturia un *hinterland* protector del desarrollo del valle del Betis, garantizando así el asentamiento de colonos en la Bética, algo que se está intentando desde mediados del II a.C. (Knapp, 1977; Roldán Hervás, 1978: 119).

La «Beturia Túrdula» recobraría aquí su viejo protagonismo como gran corredor. Con Andalucía a un paso y directamente relacionada con La Meseta a través de la zona de Almadén, La Serena (parte esencial de este sector túrdulo) se convierte en escenario de las escaramuzas continuas a que está abocada la guerra entre las gentes de Metelo y Sertorio; un conflicto hasta hace poco sólo reflejado en el registro arqueológico en el célebre campamento de Cáceres el Viejo (Ulbert, 1984) y el depósito de

glandes de plomo de Azuaga (Domergue, 1970). Sin embargo, si a esto unimos los últimos trabajos de Hornachuelos parece claro que tal coyuntura histórica aparece directamente ligada a la cuestión minera. Y es ahí donde parece inscribirse la eclosión de hábitats fortificados de tipo ciclópeo de La Serena, como fruto de una estrategia por el control de las zonas mineras de la Baja Extremadura.

A mediados del siglo I a.C. concluyen el fin de las tensiones ligadas a los conflictos civiles. Muchas de las torres de La Serena sufren a partir de ahora una reorientación que les lleva a abandonar su perfil militar para convertirse en establecimientos abandonados en torno a los cuales surgen pequeñas explotaciones agrícolas, tal y como comprobamos en Hijojejo o Castillo del Equivocao. Esto no impide que algunas torres pudieran mantenerse durante la segunda mitad del siglo I a.C. plenamente operativas, tal vez por su situación estratégica, perpetuando el sentido del conjunto en un tiempo aún necesitado de enclaves de carácter militar. Estos hábitats fortificados ciclópeos debieron ser útiles en el control de los pasos y los caminos, bien ubicados en las sierras y peñones como continuadores de una tradición constructiva y funcional arraigada en la zona. En este sentido la política de César insistió en crear y consolidar puntos defensivos para lo que elevó a la categoría de *municipia* algunos *oppida* (Stylow, 1991). En La Serena contamos con el testimonio de *Ivlipa* (Zalamea de la Serena) que, según García y Bellido (1963:10), debió ser una fundación cesariana con estatus de colonia latina más tarde transformada en municipio flavio. ¿Fue sobre el Artigi que aparece en las fuentes y que hizo a Plinio (III, 10) referir *Artigi quod Ivlienses?* Aunque por el momento no estamos en condiciones de dar una respuesta definitiva a dicha interrogante, lo cierto es que el contexto en que se inscribe nos permite mirar con nuevos ojos la Edad Antigua en Extremadura.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1985): *Materiales para el estudio geográfico de La Serena*. Badajoz.
- AA.VV. (1995): «Celtas y Túrdulos: la Beturia». *Cuadernos Emeritenses*, 9, MNAR, Mérida.
- AGUILAR, A., y GUICHARD, P. (1993): *Villas romaines d'Étrémadure. Doña María, La Sevillana et leur environnement*. Madrid.
- ALBERTOS FIRMAT, M.L. (1975): «Organizaciones supra-familiares en la Hispania Antigua». *Studia Archaeologica*, 37.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1977): «El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura». *BPH*, XIV, Madrid.

- ALMAGRO GORBEA, M., y MARTÍN BRAVO, A.M.^a (1994): «Castros y oppida en Extremadura». *Extra 4. Complutum*, Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, M., y DEL AMO, M. (1985): «Bronces ibéricos en Extremadura». *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, 71-86.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R. (1990): «Los verracos del Valle del Amblés (Ávila): del análisis espacial a la interpretación socioeconómica». *Trabajos de Prehistoria*, 47, 201-233.
- BENDALA GALÁN, M., y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.^a (1995): «Semblanzas de Augusta Emérita». *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos. Extremadura Arqueológica*, IV.
- BERROCAL RANGEL, L. (1991): «Avance al estudio del depósito votivo alto-imperial del Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz)». *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología de Extremadura. Extremadura Arqueológica*, II, Mérida-Cáceres.
- (1992): «Los pueblos célticos del Suroeste peninsular». *Extra 2. Complutum*, Madrid.
- (1994-a): *El Altar prerromano de Capote. Ensayo etno-arqueológico de un ritual céltico*. Madrid.
- (1994-b): «El oppidum de Badajoz». *Castros y oppida en Extremadura. Extra 4. Complutum*, Madrid.
- (1994-c): «Oppida y castros de la Beturia Céltica». *Castros y oppida en Extremadura. Extra 4. Complutum*, Madrid.
- (1995): «Indoeuropeos, célticos y celtíberos en el territorio extremeño». *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos. Extremadura Arqueológica*, IV, 123 y ss.
- (1996): «Fortificación, guerra y poblamiento en la Beturia: consideraciones sobre el altar de Capote y la conquista del Suroeste». *Rev. de Estudios Extremeños*, LII-II, Badajoz.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1982): «El enigma de Cancho Roano». *Investigación y Ciencia*, Enero, Madrid.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1983): *Religiones prerromanas (Primitivas Religiones Ibéricas)*. Madrid.
- BUENO, P.; MUNICIO, L.; ALVARADO, M. y GONZÁLEZ, A. (1988): «El yacimiento de El Jardín (Valencia de Alcántara, Cáceres)». *Extremadura Arqueológica*, I, 89-102.
- CABRÉ AGUILÓ, J. (1930): «Excavaciones de Las Cogotas. Cardeñosa (Ávila). I, El Castro». *MJSEA*, 110, Madrid.
- (1932): «Excavaciones de Las Cogotas. Cardeñosa (Ávila). II, La Necrópolis». *MJSEA*, 120.
- CABRÉ, J.; CABRÉ DE MORÁN, E. y MOLINERO, A. (1950): «El castro y necrópolis del Hierro céltico de Chamartín de la Sierra (Ávila)». *Acta Arqueológica Hispánica*, V.
- CANTO DE GREGORIO, A.M.^a (1991): «Noticias arqueológicas y epigráficas de la Beturia Céltica». *CuPAUAM*, 18, 275-298.
- (1995): «Extremadura y la Romanización». *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos. Extremadura Arqueológica*, IV.
- CELESTINO, S.; ENRÍQUEZ, J.J. y RODRÍGUEZ, A. (1992): «Paleoetnología del área extremeña». *Paleoetnología de la Península Ibérica, Complutum*, 2-3, 311 ss.
- CERRILLO M. DE CÁCERES, E. (1984): *La vida rural romana en Extremadura*. Cáceres.
- CHAPA BRUNET, T. (1985): *La escultura ibérica zoomorfa*. Madrid.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1994): «Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior». *Habis*, 25, Sevilla.
- CHICO PAJARES, M.J. y RUBIO MUÑOZ, L.A. (1982): «Materiales mineros romanos del Museo Arqueológico provincial de Badajoz». *Museos*, 2, Madrid.
- DOMERGUE, C. (1970): «Un témoignage sur l'industrie minière et métallurgique du plomb dans la région d'Azuaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertorius». *XI Congreso Nacional de Arqueología*.
- (1987): *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Péninsule Ibérique. Série Archéologique*, VIII, 2 vols. Madrid.
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, M.C. y GARCÍA BLANCO, J. (1991): «La Tabla de las Cañas (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares». *Extremadura Arqueológica*, II, 235-245.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J.J. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1988): «Campaña de urgencia en la Sierra de la Martela (Segura de León, Badajoz)». *Extremadura Arqueológica*, I, 113-128.
- (1991) (Coords): *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura. Extremadura Arqueológica*, II, Mérida-Cáceres.
- ESTEBAN ORTEGA, J. (1993): «El poblado y necrópolis de La Coraja. Aldeacentenera, Cáceres». *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana*, Mérida.
- FERNÁNDEZ, J.M.; SAUCEDA, M.I. y RODRÍGUEZ, A. (1988): «Los poblados calcolítico y prerromano de Los Castillejos de Fuente de Cantos (Badajoz)». *Extremadura Arqueológica*, I, 69-88.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1986): *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda, I y II*. Ávila.
- FLORIDO LARAÑA, P. (1987): *La Minería en Extremadura*. Junta de Extremadura, Mérida.
- FORTEA, J. y BERNIER, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricas de la Bética*. Salamanca.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1945): *España y los españoles hace dos mil años*. Madrid, 1986, 9.^a
- (1947): *La España del siglo I de nuestra Era (según P. Mela y C. Plinio)*. Madrid, 1978, 3.^a
- (1963): «El distylo sepulcral romano de Iulipa (Zalamea)». *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, III, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, M.^aP. (1986): «Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania». *Archivo Español de Arqueología*, 59, 13 y ss.
- (1991): «Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos I». *Archivo Español de Arqueología*, 64.

- (1993): «Sobre las dos supuestas ciudades de la Bética llamadas Arsa. Testimonios púnicos de la Beturia túrdula». *Anas*, IV, 81-92.
- (1995): «Célticos y púnicos en la Beturia, según sus documentos monetales». «Celtas y Túrdulos: la Beturia». *Cuadernos Emeritenses*, 9, MNAR, Mérida, 255 y ss.
- GARCÍA BLANCO, J. y PUCHE RIART, O. (1989): «Estudio sobre la minería antigua en los términos municipales de Garlitos, Capilla, Peñalsordo y Zarza Capilla (Badajoz)». *Geología y Minería*, n.º 2, Almadén.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1971): «La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua». *Archivo Español de Arqueología*, 44, 86-108.
- GARCÍA MORA, F. (1991): *Un episodio de la Hispania Republicana: la guerra de Sertorio. Planteamientos iniciales*. Granada.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1989): «Turdetanos, túrdulos y tartessos. Una hipótesis». *Gerión. Anejos II. Estudios sobre la Antigüedad en homenaje al Pfr. Santiago Montero Díaz*, 289-294.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1991): *Los orígenes del Campa Arañuelo y la Jara Cacerense y su integración en la prehistoria regional*. Naval Moral de la Mata.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria.
- GORROCHATEGUI, J. (1987): «En torno a la clasificación del Lusitano». *Veleia*, 2-3, 77-91.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1994): «Escultura zoomorfa de Monterrubio de la Serena (Badajoz). Una aproximación a su interpretación sociocultural y simbólica». *Trabajos de Prehistoria*, 49.
- HERNÁNDEZ, F.; RODRÍGUEZ, M.D. y SÁNCHEZ, M.A. (1989): *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*. Mérida.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, E. (1902): «Apuntes de geología extremeña». *Revista de Extremadura*, tomo IV, Cáceres.
- JIMÉNEZ ÁVILA, F.J. (1990): «Estudio numismático del poblado de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz)». *Series de Arqueología Extremeña*, 4, Cáceres.
- KNAPP, R.C. (1977): «Aspects of the Roman Experience in Iberia. 206-100 B.C.» *Anejos de Hispania Antiqua*, 9, Valladolid.
- LÓPEZ MELERO, R. (1986): «Nueva evidencia sobre el culto de Ategina: el epígrafe de Bienvenida». *Manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres, 83-112.
- LÓPEZ, R.; SÁNCHEZ, J.L. y GARCÍA, S. (1984): «El bronce de Alcántara. Una *deditio* del 104 a.C.» *Gerión*, 2.
- LORRIO ALVARADO, L.A. (1994): «La evolución de la panoplia celtibérica». *Madridrer Mitteilungen*, 35.
- MAIA, M. (1986): «Os castela do sul de Portugal». *Madridrer Mitteilungen*, 27, Madrid.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1981): *El Santuario protohistórico de Zalamea de la Serena (Badajoz)*. *PIE*, IV y V, Barcelona.
- MELIDA, J.R. (1925): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid.
- MOLINERO PÉREZ, A. (1958): *Los yacimientos de la Edad del Hierro en Ávila y sus excavaciones*. Ávila.
- MONSALUD, M. de (1901): «Citanias extremeñas». *Rev. de Extremadura*, III, 6-13.
- MORET, P. (1990): «Fortins, tours d'Hannibal et fermes fortifiées dans le monde ibérique». *Melanges de la Casa Velázquez*, XXVI (1), Madrid.
- (1995): «Les maisons fortes de la Bétique et de la Lusitanie romaines». *Revue des Études Anciennes*, t. 97, n.º 3-4.
- OLMOS ROMERA, R. (1977): «El Sileno Simposiasta de Capilla (Badajoz)». *Trabajos de Prehistoria*, 34, 371-388.
- ONGIL VALENTÍN, M.I. (1986-87): «Los poblados de ribero. Análisis territorial». *Zephyrus*, XXXIX-XL, 321-328.
- (1988): «Excavaciones en el poblado prerromano de la Villavieja del Castillejo de la Orden (Alcántara, Cáceres)». *Extremadura Arqueológica*, I, 103-108.
- ORTIZ ROMERO, P. (1985): *Carta Arqueológica de La Serena. Hojas del MTN de Castuera y Zalamea de la Serena*. Memoria de Licenciatura, Inédita, Cáceres.
- (1990): «La secuencia prerromana en La Serena: fortificaciones». *Rev. de Estudios Comarcales*, 2.
- (1991): «Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de La Serena». *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura*. *Extremadura Arqueológica*, II, Mérida-Cáceres.
- (1995): «De recintos, torres y fortines: Usos (y abusos)». *Homenaje a la Dra. Milagro Gil-Mascarell Boscá*. *Extremadura Arqueológica*, V, Cáceres.
- ORTIZ ROMERO, P. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1989): «Problemática general en torno a los recintos-torre de La Serena, Badajoz». *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, I, Castellón, 1987, Zaragoza.
- PASTOR, M.; PACHÓN, J.A. y CARRASCO, J. (1992): *Miróbriga. Excavaciones Arqueológicas en «Cerro del Cabezo» (Capilla, Badajoz)*. *Campañas. 1987-1988*. Mérida.
- PÉREZ VILATELA, L. (1989-90): «Etnias y divisiones interprovinciales hispano-romanas en Estrabón». *Kalathos*, 9-10, 205-214.
- REDONDO RODRÍGUEZ, J.A. (1985): «Restos de la antigua ordenación social y territorial: las gentilidades vettonas en la provincia de Cáceres». *Norba*, 6, 29-42.
- REDONDO, J.A.; ESTEBAN, J. y SALAS, J. (1991): «El castro de La Coraja de Aldeacentenera, Cáceres». *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. *Extremadura Arqueológica*, II, 269-282.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1987): *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*. Tesis Doctoral, Ed. microfichada, Cáceres, 1996.
- (1989): «La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemática y perspectivas en torno al poblamiento». *Saguntum*, 22.

- (1990): «Continuidad y ruptura durante la Segunda Edad del Hierro en Extremadura». *La Cultura Tartésica y Extremadura*, Mérida.
- (1991-a): *La Ermita de Belén (Zafra, Badajoz). Campaña de 1987*, Mérida.
- (1991-b): «Proyecto Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz): 1986-1990». *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. *Extremadura Arqueológica*, II, Mérida-Cáceres, 283-300.
- (1994-a): «El Valle Medio del Guadiana, "Espacio de Frontera" en la Protohistoria del Suroeste (II)». *Saguntum*, 28.
- (1994-b): «Algunas reflexiones sobre la caída de Tartessos y el desarrollo de la Beturia prerromana: la crisis del cuatrocientos». *CuPAUAM*, 21, Madrid.
- (1995-a): «Extremadura prerromana». *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos*. *Extremadura Arqueológica*, IV.
- (1995-b): «El problema de la Beturia en el marco del poblamiento protohistórico del Valle Medio del Guadiana». *Homenaje a la Dra. Milagro Gil-Mascarell Boscá*. *Extremadura Arqueológica*, V, Cáceres.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P. (1989): «Avance de la primera campaña de excavación en el recinto-torre de Hijovejo (Quintana de la Serena, Badajoz). El sondeo n.º 2». *Norba*, 7, Cáceres.
- (1990): «Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena (Badajoz)». *CuPAUAM*, 17, Madrid.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1968-69): «Fuentes antiguas para el estudio de los vettones». *Zephyrus*, XIX-XX, 73-106.
- (1978): «La crisis republicana en la Hispania Ulterior». *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Fuentes y Metodología. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba.
- ROMERO DE CASTILLA, T. (1896): *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión de Monumentos de Badajoz*.
- ROSO DE LUNA, M. (1904): «Sobre las citanías extremeñas». *Bol. Real Academia de la Historia*, 45, 507-510.
- (1908): «Protohistoria extremeña». *Bol. Real Academia de la Historia*, 52, 140-151.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M.L. (1990): «Canciones del muchacho viajero». *Veleia*, 7, 79-103.
- RUIZ ZAPATERO, G. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (E.p.): Ponencia presentada a las *III Reunión Internacional sobre los Orígenes de la Civilización en la Europa Mediterránea*. Baeza, diciembre de 1995.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1986): *La organización tribal de los vettones*. Salamanca.
- SÁNCHEZ ABAL, J.L. y GARCÍA JIMÉNEZ, S. (1988): «La ceca de Tanusia». *I Congreso de Historia Antigua*, II, Santiago de Compostela, 149-190.
- SÁNCHEZ LEÓN, M.ªL. (1978): *Economía de la Hispania Meridional durante la época de los Antoninos*. Salamanca.
- SÁNCHEZ MORENO (1994): «La cuestión de los "límites" y "fronteras" en los pueblos prerromanos de la Península Ibérica: el caso de los vettones y su marco territorial». *III Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Vitoria, 494 y ss.
- SAYAS ABENGOCHEA, J.J. (1993): «Algunas consideraciones sobre cuestiones relacionadas con la conquista y romanización de las tierras extremeñas». *El proceso histórico de la Lusitania Oriental en época prerromana y romana*, Mérida.
- SAYAS ABENGOCHEA, J.J. y LÓPEZ MELERO, R. (1991): «Vettones». *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid.
- SILLIERES, P. (1980): «Sisapo: prospecciones et decouvertes». *Archivo Español de Arqueología*, 53, Madrid.
- SOMOZA DE LA PEÑA, B. (1875): *Nuevos tesoros. Opúsculo geógrafo-topográfico - geológico-minero-histórico de una parte de la provincia de Badajoz, con una rápida ojeada a la minería española*. Madrid.
- STYLOW, A.U. (1991): «El municipium Flavium V (...) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la *Baeturia Turdulorum*». *St. Historica*, IX.
- SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, J.L. (1986): *Carta Arqueológica y análisis de la evolución del asentamiento de las Vegas Altas. Hoja del MTN de Don Benito*. Memoria de Licenciatura, Inédita, Cáceres.
- (1995): «Prehistoria y Protohistoria». *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular*.
- TOVAR, A. (1957): «Las invasiones indoeuropeas. Un problema estratigráfico». *Zephyrus*, LXXVII.
- (1987): «Lenguas y pueblos de la Hispania Antigua; lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos». *Veleia*, 2-3, 15-34.
- ULBERT, T. (1984): *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in spanisch Extremadura*.
- UNTERMANN, J. (1987): «Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch». *Veleia*, 2-3, 35 y ss.
- (1992): «Los etnónimos de la Hispania Antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica». *Paleoetnología de la Península Ibérica*. *Complutum*, 2-3, 19-33.
- VAQUERIZO GIL, D. (1982): *Arqueología de la Siberia Extremeña. De la Edad del Bronce a la plena romanización*. Memoria de Licenciatura, Inédita, Córdoba.
- (1986): «Indigenismo y Romanización en la llamada Siberia Extremeña (Badajoz). Datos para su análisis». *Revista de Arqueología*, 58, Madrid.